¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 1843. No. 6,997

Apreciaremos á Ustedes, Señores Editores de la *Gaceta Mercantil*, se sirvan insertar en ella, el siguiente artículo—

LAS DOS RIBERAS DEL PLATA.

—

MONTEVIDEO—BUENOS-AIRES—RIVERA—ROSAS.

CONTESTACION AL ARTÍCULO PUBLICADO, BAJO EL TÍTULO QUE PRECEDE, EN LA REVISTA DE AMBOS MUNDOS DE 1.° DE ABRIL DE 1843.

La prensa de nuestro pais acaba de reproducir el articulo que dará materia al juicio que nos proponemos emitir. Lo ha refutado tambien, corrigiendo los errores que se encuentran en todas sus páginas, y revelando al Mundo el espiritu siniestro que ha dirigido la pluma de su autor.

Pero, por mas satisfactorias que sean las observaciones publicadas á este respecto en la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, nos consideramos aun en el deber de consagrar algunas lineas á un asunto, que afecta, mas de lo que parece, los primordiales intereses de nuestro pais. Una nacion nueva, que recien se levanta sobre la faz de la tierra; que, sin los bastantes antecedentes todavia, carece del prestigio que los siglos y los acontecimientos dán á los pueblos; que tiene, en fin, que merecerlo todo de si misma, debe encontrar en cada uno de sus hijos, celosos defensores, para ampararla contra la calumnia. Desgraciados de nosotros y de nuestra Patria, si, oyendo con apatia el grito de la detraccion, dejasemos que la opinion del Mundo se formase sobre los materiales que acumula la maledicencia! Bien pronto serviríamos de objeto al desprecio de los que, estando distantes de nosotros, no tienen otros medios de conocernos, que las referencias; y entonces........ entonces necesitariamos dobles sacrificios, multiplicados esfuerzos, para erradicar las preocupaciones, que al abrigo de nuestra indiferencia habria fomentado el error y sancionado el tiempo.

Si buscamos la verdad para sostenerla, ¿ porqué hemos de ser menos solicitos en encontrar el error para combatirlo? Este raciocinio adquiere un carácter de necesidad, y recibe doble fuerza, cuando obramos en el sentido de nuestros propios intereses. Entonces produce en nosotros una obligacion mas intima; y es esta precisamente la que tratamos de cumplir, cuando á pesar de la desconfianza que nos inspira nuestra misma insuficiencia, tomamos la pluma para contestar el escrito de que hemos hecho mérito.

No seguiremos al autor del articulo en el órden que ha dado á sus ideas, porque sin detenernos sino lo muy preciso en los pequeños detalles que ha preferido su atencion, para lisongear la curiosidad del vulgo, ó para mejor ocultar sus verdaderos designios, queremos descender al fondo de los sentimientos que ha emitido, para demostrar su falsia. De este modo, nos será fácil descubrir, á la sombra del viagero imparcial, uno de esos superficiales observadores, que, sin haber llegado á comprender lo mismo que han tenido á la vista, se elevan fácilmente al rango de escritores, para discurrir y juzgar sin mas ideas, que las que les proporciona, ó su ignorancia, ó las pasiones que han llegado á formar en el fascinamiento del error.

En la larga distancia que por fortuna nos separa de la Europa, y en la limitacion de nuestras relaciones con ella, casi circunscriptas á los intereses comerciales, se han visto mil veces acogidos con entusiasmo los absurdos mas insostenibles, respecto de los pueblos de América, cuyos nombres aun son ignorados por una gran parte de los que tienen sinembargo pretensiones de corresponder á la parte culta de la sociedad. ¿Qué extraño es, que con tal aliciente se presenten escritores dispuestos á lisongear aquella avidez, y que necesitados de entretenerla con la novedad, inventen y supongan lo que produciendo el efecto de la sorpresa, halaga y fomenta el mismo interés que se intenta promover?

Hablando de pueblos remotos, seria consolador al filósofo é interesante al politico saber, que los grados de la distancia no habian disminuido la pureza de las costumbres, ni eclipsado el brillo de la civilizacion que les rodea. Pero el comun de las gentes, que forma casi el gran todo de las sociedades, recibiria de muy diverso modo esta noticia, porque es incapaz de interesarle, sino lo que es capaz de sorprender. Un despotismo bárbaro en los que gobiernan, y un sufrimiento sin ejemplo en los que son gobernados; una politica extravagante y caracteristica en los primeros, y unas prácticas desconocidas entre el resto del mundo, en los últimos; un odio mortal, por fin, y una sostenida oposicion á todo progreso, á toda esperanza, á toda idea consoladora, serian bellos textos para atraer la insaciable curiosidad de los pueblos; y ved aqui el origen de tantos errores, que la prensa Europea propaga diariamente á nuestra costa, y que la necia credulidad de los hombres apoya y sostiene, sin que nadie se ocupe de investigar la verdad de los hechos

No pretendemos incluir en el número de estos escritores de cálculo al autor del papel que nos ocupa. Pero, en el curso de nuestras observaciones descubriremos fácilmente, que, ó no ha poseido bastante talento para discernir los mismos objetos que ha tenido á la vista, hasta ponerse en actitud de comprenderlos y explicarlos, ó si los ha comprendido y los ha presentado sinembargo al mundo como no son en si, es un enemigo nuestro, un enemigo de la causa Americana, un falso apologista de la civilizacion que tanto afecta defender, un escritor, en fin, contra quien debemos empeñar las armas de la verdad para desmentirle, y para prevenir las funestas consecuencias que los pueblos de América podrian reportar de semejantes errores. Entremos en materia.

Las sociedades humanas, que, como los individuos que las forman, siguen la Ley de la naturaleza, marchan progresivamente á sus destinos, corriendo la escala gradual de las edades. Con mas ó menos lentitud, segun las circunstancias que concurren á favorecer ó dilatar el desarrollo de las fuerzas naturales, llegan al fin á completar su periodo; concluyendo, como todos los seres, para que renazcan sobre sus cenizas las que deben continuar la cadena de las existencias. Busquemos sobre la superficie de la tierra esas poderosas naciones, cuyo nombre apenas vemos consignado en la historia; y una voz misteriosa, pero elocuente, que resuena en los desiertos, donde alguna vez florecieron las artes y las ciencias, responderá al solicito viagero, que esos pueblos están hoy sepultados bajo el polvo de los siglos pasados.

Si tal es el curso de todas las existencias, pretender que se invierta el órden de la naturaleza, cuyo poder es superior á las fuerzas humanas, es una extravagancia insensata. Y cuando apenas puede perdonarse al ignorante, que desconozca estas verdades, será siempre indisculpable la necedad del que, ostentando un juicio superior ó ilustrado, se propone sonrojarnos con revelar, que en la edad infantil á que apenas ha llegado la Confederacion Argentina por su reciente existencia, no posée ni las ciencias, ni la cultura, ni las costumbres de los viejos Estados Europeos.

Treinta y dos años apenas han corrido desde que aparecimos ante el Mundo; y este corto periodo, que equivale á un momento en la vida ordinaria de los pueblos, ¿ quiérese que sea suficiente para que tengamos lo que la Francia y la Inglaterra no pudieron adquirir sino despues de muchos siglos?

Para censurar las costumbres de los pueblos es preciso tener mas talento, y mas reflección tambien, que la que ha acreditado el escritor de quien nos ocupamos. Tan imprudente seria el que reprobase la alegría y la versatilidad juvenil, como el que aplaudiese estos caractéres en la edad que tiene por distintivo la madurez y la circunspeccion.

Los Estados Americanos han tenido que comenzar, para formarse, por sacudir el polvo de la educacion europea que recibieron de sus antiguos dominadores. Sin este trabajo, habrian hecho progresos que avergonzarian ciertamente á los que quieren hoy constituirse en censores de sus costumbres, ó porque no recuerdan, ó porque afectan ignorar, que los pueblos á que nos comparan, eran en sus hábitos muy inferiores á nosotros, medio siglo antes de esta fecha, es decir, cuando necesitaban consultar los archivos para contar los siglos de existencia que llevaban.

La Confederacion Argentina, que ocupa un lugar distinguido entre los Estados Americanos, participa en sus costumbres, en su cultura, en su civilizacion de las ideas del siglo. Como todos los pueblos, adopta las mejoras, que pueden convenir á la altura de su edad; y mas discreta que sus detractores, sabe perseverarse de los usos, que distan mucho de conformarse, ó á sus principios republicanos, ó á su temprana existencia.

Desgraciados de los pueblos, que dejándose dominar por las seducciones del ejemplo, ó por el consejo de los ilusos, creen aventajar en su carrera, colocándose en la escala de simples imitadores de los demas. Buenos Aires mismo habria ya sido victima de este error funesto, que intentó establecer el ominoso Rivadavia. Pero, por fortuna, ese fondo de discrecion y buen juicio, que reside inalienablemente en los pueblos, repelió las fatuas pretensiones de aquel insano Ministro. No han costado pocas desgracias las ruinosas innovaciones que logró establecer por sorpresa: tal vez ellas, mas que todo, han contribuido á las calamidades que pesan sobre nuestra Patria. Sinembargo, el escritor de quien nos ocupamos, recuerda el nombre de Rivadavia con el apelativo de *ilustre*. Justo era, en verdad, que un escritor que parece haberse erigido en representante de ciertos intereses europeos contra los verdaderos intereses americanos, tributase aquel homenage de gratitud al mejor y mas fiel agente de sú causa.

Nuestras costumbres sociales talvez carezcan de aquella elegante apariencia que sirve en los grandes Estados para neutralizar el efecto de tendencias vituperables; pero su misma simplicidad, acompañada de la nobleza necesaria, sobre acomodarse bien á la naturaleza de nuestros principios democráticos, es el mejor simbolo de su pureza. No necesitamos la brillantez ofuscadora para encubrir esos grandes vicios, que resaltan en las costumbres de las naciones á que nos compara.

Podrá ser que en el curso de los años, cuando participemos de las pasiones que acompañan á una edad mas vigorosa, tengamos que echar mano de aquella elegancia superficial para disimular los efectos perniciosos de esas mismas pasiones. Pero es preciso no forzar el tiempo, ni anticiparnos á adoptar los usos que harian equivocable nuestra actual situacion con la de que quisiéramos siempre vernos preservados.

El viagero ilustrado que visita nuestros templos, nuestros teatros y en general todos los lugares destinados á la concurrencia pública, no hallará ciertamente en alguno de ellos esas diferencias gerárquicas que en otros pueblos recuerdan á cada paso la inmensa distancia que el hombre ha establecido entre los que la naturaleza habia puesto bajo la Ley de la igualdad. No verá siervos y señores, títulos presuntuosos que oprimen y condiciones humilladas que sufren; no respirará una atmósfera corrompida por las pasiones; pero encontrará reuniones de ciudadanos que se confunden, y que como miembros de una sola familia, iguales en derechos ante la Ley, no dejan sentir entre si ni la diferencia de las fortunas, ni los varios accidentes de la posicion social que cabe á cada uno. Un respeto reciproco, un espíritu republicano y fraternal, una afabilidad comun, una decencia y comportamiento en los modales, que modera las pasiones, establece y fortifica el imperio de la razon—ved ahi el templo de la sociedad americana. Y es de este modo, que podemos explicar el interés con que toman parte en ella los extrangeros que visitan nuestros paises. Hallando en el carácter, comun á los Americanos, y muy pronunciado en la familia Argentina, una franqueza, contenida dentro de los limites que ha señalado el buen tono de las sociedades cultas, una sinceridad que resalta, en cotejo con la duplicidad de otros caractéres bien conocidos de los mismos extrangeros, una cultura, enfin, sin afectacion y sin estudio, si algo tienen que extrañar, es la reunion de tantas virtudes, de tantos atractivos en medio de las diferencias con que la naturaleza ha señalado el genio de los hombres.

Pero, hemos ofrecido ocuparnos del asunto que forma la parte principal de las observaciones contenidas en el escrito que refutamos; y sin detenernos mas en pormenores, que en esta ocasion no son de nuestro propósito, vamos á examinar los asertos del *viagero imparcial* en lo que dicen relacion con nuestra politica. Esto es el verdadero tema de su memoria, aunque encubierto con los variados incidentes que ha juzgado oportuno interponer, con el fin de evitar que no cayesen sobre sus escritos las sospechas, que no ha tenido habilidad para impedir se vean comprobadas.

Reducido á la impotencia el grupo de anarquistas que ha desolado nuestra Patria ha tenido que ampararse del único arbitrio que restaba á sus desenfrenadas pasiones. Apoderóse de la prensa, cuando no le era ya dado resistir el impetu de los pueblos, que armados en masa, alejaron de sí los elementos perturbadores de su bien-estar; y no satisfecho con haber lanzado desde sus talleres, en el Estado Oriental del Uruguay, cuantas calumnias pudo sugerir la inmoralidad de los genios procaces; no contento con haber visto reproducidos sus dicterios en las mismas prensas Europeas, siempre dispuestas á ser el órgano de todo lo que puede llamar la atencion, sin sugetarlo antes al exámen del buen criterio, de la razon y de la verdad, acaba de manchar las páginas de un periódico, sin duda ilustrado, que con la mejor buena fé ha caido en las redes del hipócrita libelista, constituido en vocero de aquella ominosa faccion.

Este infame proceder, que no tiende simplemente á fomentar los errores, que desde mucho tiempo han cundido en Europa sobre nuestro estado politico, sino que es calculado para promover ciertos fines muy conocidos, pero que jamás se verán realizados, es uno de los crimenes mas famosos, que han podido agregar nuestros enemigos, los enemigos de la causa Americana, al catálogo de sus prevaricatos. El tiempo irá sucesivamente revelando las miras insidiosas de estos fomentidos apóstoles de la civilizacion, mientras los hechos desmentirán una á una las calumniosas inputaciones que han dirigido contra nuestra Patria y su Gobierno.

El autor del articulo que contestamos ha presentado la Confederacion Argentina bajo un punto de vista, que distaria mucho de corresponder á un pueblo culto, que ha consagrado los mas nobles esfuerzos para elevarse á la altura de su independencia, si fuera posible concebir, que con los mismos elementos que cooperaron al establecimiento de la gran causa americana, haya podido repentinamente obrarse el prodigio que lamenta. Pero, este enigma, que está muy lejos de aproximarse á la realidad, nos explica bien claramente lo que hemos anunciado poco antes, es decir, que el escritor que refutamos, ó no ha comprendido bien lo mismo que ha tenido ante sus ojos, ó se ha dejado llevar servilmente por el empuje de las pasiones y del error. Al comprobar esta verdad, tendremos que volver la vista sobre sucesos muy antiguos, porque seria imposible concebir bien los efectos, sin remontarse á examinar las causas de que han procedido.

Nadie podrá disputar á la Confederacion Argentina el recuerdo glorioso de sus heróicos hechos en la prolongada guerra que tuvo la necesidad de arrostrar para establecer los fundamentos de su Independencia nacional. Sin mas recursos que los que pudo sacar en el pupilage en que habia vegetado bajo la dominacion Europea; sin mas cooperacion que la que debia encontrar en el patriotismo de sus hijos y en ese amor á la libertad que forma el primero y el mas noble sentimiento del hombre; sin mas experiencia en el arte de la guerra, que la que pudo adquirir en la memorable defensa de su territorio contra un ejército extrangero que lo habia invadido poco antes, la Confederacion Argentina completó la empresa dificil de la revolucion, levantando en triunfo el estandarto de la Independencia sobre toda la extension del antiguo Vireynato de Buenos Aires.

No nos detendremos á recordar, ni los acontecimientos gloriosos, que algun dia brillarán en las páginas de la historia, ni los nobles y generosos esfuerzos, con que se han señalado nuestros Valientes Ejércitos, llevando sus servicios y la causa de la Independencia á otras Repúblicas de nuestro Continente. A nuestro objeto bastará recordar, que fieles al juramento de sostener aquella causa, y fuertemente inspirados por el sentimiento de la libertad, ningun sacrificio omitieron los hijos de esta esclarecida República, para afianzar el voto solemne de la Independencia Nacional, que habian emitido por el órgano de sus Representantes.

Este rápido bosquejo, cuyo complemento formará el primer cuadro de nuestra historia, nos provoca á preguntar al autor del escrito que contestamos, si es concebible que una nacion heróica, que acaba de sellar con su sangre la carta de su libertad politica, olvide instantáneamente los titulos conquistados con su valor, y, doblegando su cerviz orgullosa al impulso de un solo hombre, descienda en los dias mismos de su entusiasmo marcial al fondo de humilacion en que se le ha querido colocar.

En el órden politico, como en el órden fisico de la naturaleza, los actos están sometidos á esa sucesion gradual que forma la primera Ley de todos los seres; y si bien es cierto, que en el curso lento de los siglos, los pueblos, como todo cuanto existe bajo el poder de la creacion, sacuden el polvo de su decadencia para levantarse, ó pierden, sucumbiendo, su antigua grandeza y esplendor, no es menos cierto que estos cambios jamás se experimentan ante la existencia de las mismas causas que han ocasionado y sostienen el estado primitivo, porque los efectos están forzosamente ligados y siguen por necesidad el impulso de los principios que reconocen por origen.

El concurso de causas diferentes prepara desde lejos las revoluciones de los pueblos, y solo al abrigo del tiempo puede la fermentacion de aquellas causas operar esos cambios notables de que encontramos un brillante ejemplo en el poder antiguo del Imperio Romano.

Pero el escritor, cuyos errores combatimos, no se ha detenido á contemplar sus mismas producciones, ó si las ha calculado para sorprender, no ha previsto que ellas debian encontrar una resistencia invencible ante el juicio de los hombres sensatos, que estudian en el libro eterno de la naturaleza el movimiento de todo cuanto existe.

Volviendo al punto de que nos ocupabamos, debemos observar, que un pueblo que acaba de dar con suceso el primer paso de su ilustre carrera, no ha hecho todo lo necesario para obtener la posesion del destino que le aguarda. Mucho era, sin duda, haber separado de si los elementos externos que debian contener el movimiento de su accion; pero á los ojos del hábil estadista es infinitamente mas lo que le resta á una sociedad, que, careciendo de todo cuanto constituye una existencia politica, se veia aun privada de esas habitudes, que deben ser la norma de los Gobiernos, y en general de todos los que son llamados á crear las instituciones tutelares del Estado naciente.

Sin embargo, nosotros debiamos rendir un homenage á nuestra misma inexperiencia, y este homenage se rindió. Apenas la República se habia visto libre de enemigos externos, que la amagasen de cerca, cuando el deseo vehemente de poseer lo que nos faltaba, sugirió á nuestros hombres públicos la idea de dar á la nacion un código Constitucional.

Careciamos todavia de leyes propias y aun de esas primeras disposiciones orgánicas, que preparan el fundamento de las sociedades. Nuestras costumbres sociales no habian ofrecido ese pronunciamiento que determina con el tiempo su fisonomia y su carácter. Séanos permitido emplear la franqueza del lenguage, declarando, que si algunas costumbres públicas existian entonces, ellas ni podian acomodarse á la nueva existencia, ni servir de pauta á los legisladores. Eran, mas que las costumbres de un pueblo llamado á ser libre, los resabios de nuestro antiguo pupilage.

No era esto todo, ni era lo mas. Una revolucion improvisada, una revolucion á que nos habian determinado los sucesos, y que no habia sido suficientemente predispuesta; debió romper aun esos primeros vinculos que forman las inveteradas habitudes, y producir la licencia que subsigue necesariamente á la ruptura de aquellos vinculos, cuando no son inmediatamente sostituidos por otros.

Los Gobiernos en el primer periodo de la revolucion, ni se ocuparon, ni debieron ocuparse, sino de procurar la victoria sobre los enemigos de la causa Americana. Para ello fué necesario fomentar el espiritu marcial en todas las clases y ese amor á la libertad que debia servir de fundamento á aquella misma causa. Estos elementos de conmocion en manos inexpertas, unidos á las aspiraciones individuales que provoca el brillo del poder público, produjeron, como era natural, en nuestro mismo seno, una revolucion de diferente órden, que si afortunadamente no entibió el entusiasmo de nuestros guerreros, dividió la República en pueblos disidentes, los pueblos en bandos que se combatian, y los bandos en pretendientes á erigirse en cabeza de ellos mismos.

Sacrificando mil otras observaciones á la brevedad, pasamos á decir, que tal era el estado de nuestra Patria, cuando sus hombres públicos concibieron el pensamiento de constituirla. Respetamos demasiado el buen sentido de los hombres pensadores, para que estimemos necesario demostrar la inoportunidad de esta idea.

La constitucion de un Estado, y de un Estado que vá por primera vez á aparecer bajo este nuevo rango, bajo una existencia que le es desconocida, exige una larga y estudiada predisposicion, no solo en los individuos, sino tambien en los pueblos que deben concurrir á formarle. ¿ Cómo han arribado esas grandes naciones, que presentan á nuestra vista desde el otro lado de los mares, el aspecto de otros tantos colosos, á ese grado de organizacion social, que regulariza el movimiento de su complicada máquina? Siglos enteros han sido necesarios para preparar este resultado; al que no ha llegado ninguna de ellas, sin haber experimentado tremendas conmociones, que hasta hoy deplora la humanidad y la razon. Regidas algunas veces por Gobiernos extraordinariamente tiranos, han ofrecido á las naciones un espectáculo mas humillante, que los que nos ofrece la historia de los Gobiernos Asiáticos. Han sentido tambien los desórdenes de la anarquia; y una de ellas, en medio de las luces del siglo, ha escandalizado al mundo, derramando á torrentes la sangre de sus conciudadanos, profanando con ella las aras de los Templos, sin respetar ni el sexo, ni la edad, ni la lenidad del sacerdocio. Todos estos crimenes han tenido lugar, no bajo las sombras de la noche, ó á la distancia de los Gobiernos, sino en su misma presencia, con su autorizacion, en medio de las plazas y hasta en los estrados de la Magistratura.

Consolémonos en recordar que nuestras crisis revolucionarias muy naturales, indispensables tambien en un Estado naciente, han estado muy lejos de aproximarse á las tremendas catástrofes que deploramos. Sin embargo, dándose crédito al eco impuro que las exagera, se pretende que ellas han escandalizado á los primeros autores del escándalo de este género de calamidades.

Los resultados deben siempre corresponder á las causas que contribuyen á prepararlos. No extrañamos, por consiguiente, que la constitucion del año 19 produjese los trastornos de que todos fuimos testigos, y esas escenas turbulentas del año 20, que recordamos siempre para comprobar las consecuencias de un desacierto politico.

La promulgacion del código nacional fué el toque de alarma para la República; y los pueblos y los Gobiernos, convirtiéndose unos contra otros, obligaron bien pronto á sus Representantes á abandonar una empresa, que habian imprudentemente anticipado.

No es de nuestro propósito recordar los sucesos que trajo en pos de si esta catástrofe. Bástenos decir, que habria sido imposible calcular ni su duracion, ni sus consecuencias, si ese ciudadano, á quien hoy se presenta por blanco de las calumnias mas atroces, no hubiese comprometido su existencia, su fortuna, su crédito y cuanto pudo estar á sus alcances, para herir de un golpe la hidra de cien cabezas, que amenazaba devorarnos. Jóven aun, pero patriota y esforzado desde su niñez, siguió el impulso de su genio y de sus virtudes, lanzándose en medio de la revolucion para buscar su término. Y lo halló en efecto. El monstruo de la anarquia expiró bajo la espada de D. Juan Manuel de Rosas. El Gobierno y las instituciones de la capital del Estado restablecieron su imperio bajo la influencia de aquel jóven guerrero, que, convirtiéndose á la vez en hábil conciliador, cortó por medio de un tratado honorable las diferencias que habian empeñado una lucha sostenida entre Buenos Aires y la Provincia limitrofe.

Pero las desgracias se olvidan fácilmente, y los pueblos como los individuos necesitan repetidos ejemplos para precaverse contra las ilusiones. ¿ Quién creyera, que los sucesos elocuentes que apenas hemos indicado, habian de perderse pronto en la memoria de los mismos que fueron la victima de ellos?

Apenas habian pasado cuatro años, cuando volvió á aparecer el pensamiento de una nueva constitucion nacional. En tan corto periodo, ¿ habria podido obrarse el prodigio de disponer los pueblos y los hombres para llegar al estado de última perfeccion, que se echaba de menos? Los politicos sensatos responderán esta pregunta.

Mientras tanto, apoyados en la verdad de los hechos, que no tememos atestiguar con los contemporáneos, diremos, que la posicion politica del Estado en la época de que tratamos, en nada discrepa substancialmente de la que produjo el primer desengaño.

El golpe mortal que el ciudadano D. Juan Manuel de Rosas dió á la anarquia, nos legó por resultado saludable una paz que fué extensiva á toda la República. Si ella se hubiese prolongado, ¿cuántos bienes se habrian reportado de su posesion? Pero, el corto periodo de cuatro años, que era insuficiente para que los pueblos descansasen de la lucha que habian sostenido hasta afianzar su independencia, lo era mucho mas, para que se viesen extinguidas las hondas impresiones que dejan siempre grabadas las conmociones intestinas.

Si volvemos la vista sobre los pueblos en que está dividida la República, ningun pacto especial los habia ligado entre si para preparar los vinculos de una union nacional. Despues de la desaparicion del Gobierno central, las Provincias habian quedado en un estado de perfecto aislamiento, y las relaciones de sus Gobiernos no eran mas intimas que las que podian sostenerse, ó se sostenian con los Gobiernos de Naciones independientes.

El estado politico y administrativo de esas mismas Provincias, carecia aun de la organizacion peculiar, que debia ser la primera garantia de la estabilidad del órden. Su hacienda y sus rentas distaban mucho de reconocer un sistema entablado y regular. Podemos decir, en fin, evitando detalles inconvenientes, que los pueblos de la República, sin haber adelantado un solo paso sobre la posicion que ocupaban al declararse independientes de la Metrópoli, carecian aun de la autoridad central, que al menos reconocian cuando asomó por primera vez el pensamiento de constituirlos.

Los ilusos demagogos han pretendido que la Provincia de Buenos Aires, antigua capital del Vireinato, y despues de la República Argentina, habia recibido las mejoras necesarias, hasta hallarse predispuesta para recibir el código que debia reunir en cuerpo de Nacion los diferentes pueblos del Estado. Pero ademas que esta suposicion no podia citarse por argumento para establecer la oportunidad deseada, porque era preciso que ella fuese extensiva al resto de las demas Provincias, que igualmente y con igual representacion debian concurrir; es preciso tributar á la verdad un homenage declarando, que nada era menos cierto que la hipótesis de que se partia.

Buenos Aires no solo habia perdido la paz interna por la oposicion que produjo la extraviada administracion del imbécil Rivadavia, sino que habia retrogradado en su moral, en la sana ilustracion de la juventud, en las garantias del órden que poseia, y generalmente en toda su administracion pública.

El Ministro Rivadavia, que á una petulancia arrogante y fantástica, reunia una ignorancia estólida de los principios elementales de un buen gobierno, un completo desconocimiento del estado, de las costumbres y de las verdaderas exigencias de su pais, á cuya distancia habia vivido muchos años, y un ciego apego á todo pensamiento de innovacion, siempre que tendiese á aclimatar en América lo que tenia un origen rigorosamente Europeo, fué llamado á dirigir la administracion del General Rodriguez, cuya capacidad, asi militar como politica, es bien conocida por la poca altura de sus grados. Halló el pais en la mejor actitud para favorecer su progreso, ¿Qué no podria obtenerse bajo la sombra protectora de la paz?

Séanos permitido recorrer rápidamente la historia del Ministerio de Rivadavia, de este fatuo administrador, que nos ha legado tantos recuerdos y desastres.

Los primeros ensayos de Rivadavia se ejercitaron sobre la supresion del cuerpo municipal, que en medio de las tempestades de la anarquia, habia sido la única áncora de salvacion para el Estado. A él era en gran parte debida la heróica defensa que hizo nuestra Patria contra una nacion extrangera, cuyos pormenores están al alcance comun. Constituido en un poder intermediario, limitaba las pretensiones del pueblo, y contenia tambien los avances de los Gobiernos sobre el verdadero interés y derechos de la comunidad, sirviendo á la vez para sostener ese equilibrio conservador del órden social. La educacion primaria de la juventud era uno de los objetos de su inspeccion. Dotando con sus fondos escuelas destinadas para la enseñanza de las clases menos favorecidas por la fortuna, era vigilante asi en la buena eleccion de las personas encargadas de dirigir estos importantes establecimientos, como en la observancia de sus estatutos. Tenia á su cargo la inspeccion del abasto público y de los elementos de la primera subsistencia, cuyo buen servicio era principalmente debido al celo de la Municipalidad. La Policia del pais en todos sus ramos era otro de sus encargos, asi como la buena conservacion de los caminos, la construccion y conservacion de los puentes, la administracion de la justicia en primera instancia. Estas y otras atribuciones estaban encomendadas al celo vigilante de los respetables ciudadanos, que formaron siempre aquella ilustre corporacion. El pueblo de Buenos Aires conservará gratos recuerdos de los grandes servicios que constantemente obtuvo de ella.

Pero la Municipalidad tenia valiosos fondos, pingues rentas, que fielmente destinaba á los objetos de pública conveniencia que hemos recordado; y á las ideas, mas que todo, al interés de Rivadavia, convenia apoderarse de estos fondos, atraerlos al tesoro del Estado, no para mejor aplicarlos á sus objetos, como la experiencia lo enseñó muy luego, sino para distraerlos de su exclusiva aplicacion, satisfacer con ellos exigencias ficticias, y formarse un proselitismo á que aspiraba. La supresion del Cabildo convenia pues, á los planes de Rivadavia.

La Municipalidad tenia dependencias, y ese ascendiente, y esos prestigios, que produce necesariamente una alta posicion, desde la cual se prodiga la beneficencia. A las ideas de Rivadavia convenia reconcentrar en su persona todos los prestigios, toda la autoridad, toda la intervencion en los negocios públicos. El Cabildo, pues, debia ser suprimido.

Y lo fué en efecto, apesar del sentimiento público y universal, que, dando un noble testimonio de su acendrada decision al órden, vió desaparecer en silencio, pero con profundo dolor, una de las instituciones mas bienhechoras, que habia poseido hasta entonces.

Aglomerando asi el Gobierno sobre su atencion todas las exigencias que habian sido hasta entonces servidas con puntualidad por un cuerpo depositario de la opinion y de la confianza pública, impuso sobre si nuevas obligaciones, que ademas de no corresponder á la primera autoridad del Estado, debian complicar necesariamente la marcha administrativa.

Otra de las medidas notables de Rivadavia fué la de suprimir los Conventos de Regulares. Es preciso recordar que los Regulares en nuestro pais apenas llegaban á

ion, comprendiendo los diversos Conventos que teniamos. Estos cien individuos estaban, por consiguiente, muy distantes de pesar sobre nuestra poblacion, como se ha dicho, con justicia ó sin ella, de otros pueblos, donde los habia á millares de su clase. Lejos de esto, ademas de satisfacer las exigencias del culto en un pais, como el nuestro, que profesa la Religion Católica, auxiliaban al Clero secular en el ejercicio de su ministerio. Dirigian gratuitamente, no solo la primaria educacion de la juventud que asistia á sus escuelas, sino aulas de estudios preparatorios y mayores, para los jóvenes que no querian ó no podian concurrir á la Universidad. Muchos hombres ilustrados ha tenido nuestro pais, que recibieron su educacion en las casas regulares. Algunas de estas tenian á su cargo la administracion y sosten de hospitales públicos, con arreglo á su instituto, donde las clases pobres y los individuos del Ejército encontraban esa asistencia esmerosa, que prodiga la caridad Cristiana, mas que ningun otro sentimiento humano.

Pero estos Conventos tenian rentas, tenian propiedades inmuebles, legadas por la piedad de los hombres ; asi para subvenir á las exigencias de sus diversos institutos en beneficio público, como para mantener la dignidad del culto. Era esta una razon para que Rivadavia suprimiese los Conventos.

Y los suprimió en efecto, á excepcion de uno solo, que pudo salvar del naufragio que sufrieron los demas. Este, el que quedó, era el único que no tenia ni bienes ni rentas. Desde entonces, poco importaba á Rivadavia su conservacion.

Rivadavia adjudicó al Estado los bienes de los Regulares, que, distribuidos entre los prosélitos de aquel famoso novador, poco mas que nada produjeron. Pero en cambio de esto, el Estado cargó con los gastos del Culto en los Templos que antes habian servido los Regulares, tomó sobre sí la dotacion de sus Ministros, y privó á la clase menesterosa del pais, de la educacion gratuita que recibia en las escuelas de aquellos. Echó tambien sobre sí el sostenimiento de los hospitales y la asistencia de sus empleados, cuya administracion ha estado muy lejos de aproximarse al buen servicio, al espiritu de verdadera caridad cristiana, que antes presidió estos establecimientos de piedad. Cargó tambien el Gobierno con todas estas atenciones subalternas, y tanto mas gravosas, cuanto mas complicadas, que nada tienen de comun con el destino de la primera autoridad del Estado.

Una sociedad denominada de *Caridad*, compuesta en su mayor parte de respetables vecinos, tenia á su cargo el sosten de la casa de expósitos, un colegio para la educacion de las niñas huérfanas, un hospital público para las mugeres desgraciadas, y los gastos del Culto de uno de los Templos de esta ciudad. Bajo la administracion de este Cuerpo filantrópico, que prodigaba el bien por todas partes, sin gravar á nadie y mucho menos al tesoro público, los establecimientos que acabamos de expresar, eran servidos con esmero. La experiencia ha enseñado que esta clase de servicios nunca son mejor prestados, que cuando están dirigidos por un espiritu de piedad religiosa. Asi es que vemos en muchos pueblos cultos fomentarse aquellas corporaciones para velar sobre el infortunio de los humanos.

Pero la *hermandad de caridad* tenia rentas, tenia valiosas propiedades, fruto de la piedad cristiana, para atender á los nobles objetos de su instituto ; y á las ideas de Rivadavia convenia apoderarse de aquellos bienes para dilapidarlos, aunque fuera imponiendo al Erario la obligacion de asistir unos establecimientos, que desde entonces comenzaron á decaer.

La Sociedad, pues, de Caridad, fué suprimida. Desaparecieron en manos del Gobierno todas sus riquezas, y el Tesoro público ha tenido que cargar con onerosas obligaciones, que, como se ha dicho de lo demas, agoviaron con nuevas atenciones á la autoridad.

Los millones que en censos, bienes raices y muebles, se apropió el Gobierno, distrayéndolos de sus nobles objetos, y de los cuales apenas entró una cuarta parte en el Tesoro del Estado, por las razones que son bien fáciles de alcanzar, no eran bastantes por cierto para satisfacer las ideas fantásticas de un Ministro lleno de ilusiones. Era por consiguiente necesario abrir una nueva fuente de recursos, cualquiera que fuesen sus resultados. Y la abrió en efecto Rivadavia.

Bajo el pretexto insano de fundar en nuestra campaña dos grandes Ciudades, cuando careciamos de hombres para poblar las que existian, negoció en Londres, bajo condiciones onerosas, un empréstito de cinco millones, que hoy pesan enormemente sobre nosotros. Vino el capital negociado del modo que todos saben, las ciudades no se fundaron, y desapareció todo aquel capital.

Pero, en cambio de todas estas adquisiciones, ¿ cuales fueron los bienes que reportamos ? Lo diremos, á pesar de que á nadie son ocultos.

Se gastaron ingentes caudales en planos, proyectos, y compra de instrumentos, para explotar por medio de *extrangeros* una minas que no se trabajaron despues, porque Rivadavia no tenia derecho para disponer de ellas.

Se gastaron ingentes sumas en proyectar el establecimiento de un jardin de aclimatacion y escuela de agricultura, que nunca tuvo lugar, á pesar de los costos que demandó la compra y conduccion desde Europa de diferentes plantas, la venida y sostenemiento de hortelanos y jardineros *extrangeros*, con el titulo de profesores.

Se gastaron ingentes sumas en levantar planos en Europa para la construccion de un canal llamado de los Andes, porque debia operarse en las montañas de este nombre, sin que jamás llegase el caso de realizarlo por los *extrangeros*, que se contrataron.

Se gastaron ingentes sumas en el establecimiento de un Departamento de ingenieros hidraúlicos, que se hicieron venir desde Europa, comprándose tambien los instrumentos necesarios. para dar aguas corrientes á la Ciudad de Buenos Ayres por medio de la apertura de un pozo Artesiano, que nunca se realizó por los *extrangeros* que tuvieron esta empresa á su cargo.

Se gastaron ingentes sumas en viages y reconocimientos de nuestro rio para la formacion de un puerto, y que nunca se verificó por los *extrangeros* á quienes estaba encomendada esta obra.

Se gastaron ingentes sumas en la demolicion del muelle que tenía la Ciudad de Buenos Ayres, para la construccion de otro mejor por manos *extrangeras*, que nunca se hizo, y que nos privó del mediocre que teniamos, cuya formacion habia costado muchos miles al Consulado de esta Ciudad.

Se gastaron ingentes sumas en capitalizar á los individuos del ejército que fueron separados del servicio militar, cuando aun habia ejércitos españoles enemigos, que en el Perú amenazaban nuestra independencia, y á los cuales individuos del ejército fué poco despues necesario llamar otra vez al servicio, porque eran necesarios.

Se gastaron ingentes sumas en el establecimiento de Cátedras, dotacion de sus Profesores, y compra de instrumentos, que no tuvieron aplicacion, porque las aulas no se abrieron, aunque los profesores continuaban gozando su renta.

Se gastaron ingentes sumas en el sostenimiento de un catedrático de idioma griego, y en la compra en Europa de libros adecuados, que debian primeramente servir para que aprendiese el profesor un idioma, cuyos caractéres no habia visto jamás, ni menos lo habia oido pronunciar. Nunca llegó el caso de que esta escuela se abriese, porque tampoco llegó el caso de que el profesor aprendiese el idioma. Sin embargo, los libros quedaron comprados, y el Catedrático vivió muchos años de su renta.

Seria prolongarnos demasiado, si recorriesemos la historia administrativa del Ministerio Rivadavia, autor del Banco de descuentos, del Banco Nacional, y de nuestro papel moneda. Nosotros, que no tenemos en este momento á nuestro cargo semejante tarea, la dejamos para el que llegue á ocuparse de completarla.

Mientras tanto no debemos omitir de expresar, volviendo sobre el intento que nos condujo á esta reseña, que el país no solo se vió privado bajo la administracion de Rivadavia de tantas útiles instituciones, como las que hemos recordado, entre las que omitimos, sino que retrocedió en su moral, en su verdadera riqueza, y en su tranquilidad interna, alejándose asi de la posicion en que falsamente le supusieron los ilusos partidarios de Rivadavia, para sostener que era llegado el tiempo de pensar en la Constitucion del Estado.

Retrocedió en su moral, porque bajo la administracion de Rivadavia vimos por primera vez en este pais profanada la prensa, y convertida en un instrumento de desmoralizacion, de difamacion y de libertinage. El famoso *Lobera*, que publicaba (calumniando casi siempre) las debilidades mas privadas de los hombres, y muy principalmente de los Ministros del Altar, contra quienes desfogó el mas punzante encono, porque á los intereses de Rivadavia convenia sublevar la opinion contra toda idea religiosa, y el *Centinela*, periódico ministerial de Rivadavia, que establecia las doctrinas mas depravadas, anti-religiosas y anti-sociales, son la mejor prueba de la verdad que hemos expresado.

Retrocedió en la moral, porque bajo la administracion de Rivadavia, vimos por primera vez en este pais establecerse Cátedras en que se enseñaba á la juventud que todo pensamiento religioso no era otra cosa que un sistema calculado por la politica y por la conveniencia social, negándose por consiguiente la Divinidad de Jesu Cristo y profanando la Santidad de los dogmas sagrados, sobre que está basada la Religion Santa del Estado.

Retrocedió en la moral, porque bajo la administracion de Rivadavia vimos desmejorarse las costumbres públicas con la introduccion de ese lujo corruptor, que lleva la molicie, los vicios y la decadencia á las sociedades, y que tanto dista de las costumbres de un pais llamado á vivir bajo principios republicanos.

Retrocedió tambien en su verdadera riqueza, porque bajo la administracion de Rivadavia, vimos á los hombres distraerse de la fuente principal de prosperidad que tiene este pais en sus fértiles campos, para entregarse á las especulaciones sin tino, que, giradas sobre créditos desmedidos y capitales imaginarios, sumergieron en la indigencia á una infinidad de hombres inexpertos é ilusos, que hasta entonces habian contribuido con su fortuna y con su industria al progreso de la riqueza pública.

Retrocedió en su verdadera riqueza, porque, sostituyéndose en el sentimiento comun, á las ideas del trabajo y de la contraccion, que hace la fortuna de los individuos y la prosperidad del Estado, la idea de discurrir, de hablar y de tomar parte en la politica á todos los hombres sin distincion, para aparecer como hombres cultos, como hombres de la época ilustrada, se les vió descuidar sus productivas y honestas ocupaciones y á la juventud sus estudios, para convertirse todos en estadistas y politicos.

Retrocedió por fin en su tranquilidad interna, porque la Sociedad se vió de nuevo dividida en partidos, no solo á consecuencia de las diferencias que naturalmente suscita el diverso modo de ver que tiene cada uno en lo que respecta á los negocios politicos, muy principalmente entre los que no saben bien comprenderlos, sino de la oposicion que levantó contra sí la conducta insana del imbécil Rivadavia, ya por las desacertadas y ruinosas medidas que hemos recordado antes, ya por ese espiritu Europeo y anti-nacional que desplegó constantemente, con menosprecio del decoro, de los derechos y de la natural adhesion que todo hombre tiene á su pais, á sus costumbres, y á todo lo que concierne á sus conciudadanos.

Pero el funesto Rivadavia, para quien nada era aceptable, si no tenía un origen inmediatamente Europeo, no solo acordó una chocante exclusiva preferencia á todo lo que reconocia aquel origen, sino que, con mengua de nuestros compatriotas, puso al frente de casi todos los establecimientos, individuos hechos traer de Europa, á costa del Tesoro Público. Hasta en los Ministerios del Gobierno puso extrangeros á sueldo en clase de escribientes, como si los Americanos fuesen incapaces de llenar estas funciones, y concluyó por conceder á todo extrangero aun transeunte, el derecho de sufragar en las elecciones populares. Todo esto explicará al mundo la constante adhesion que los extrangeros han profesado al iluso Rivadavia, y la consiguiente aversion con que han mirado siempre á los Gobiernos animados de un espiritu verdaderamente nacional. Estamos ciertos que el mundo imparcial sabrá hacer justicia á estos últimos, y juzgará del primero con ese desprecio á que se hacen acreedores los que tan vilmente traicionan los intereses, el honor y los derechos de su Patria.

Los Registros Oficiales de la época de Rivadavia están llenos de proyectos gigantescos, de decretos y resoluciones tendentes á elevar al pais á una altura superior á sus fuerzas. Sin embargo, si el observador se detiene á examinar lo que llegó á [illegible] todo aquel ruidoso movimiento no pasó de una burla amarga que Rivadavia hizo á los ilusos que formaban su circulo. Mientras tanto, como las ideas de aquel funesto Ministro eran principalmente dirigidas á captar en Europa una opinion y un concepto que ambicionaba, llenaba sus objetos publicando proyectos, y decretando medidas, que no se vieron realizadas, aunque servian para fomentar en su circulo insensato la idea de un porvenir maravilloso.

Tal era, pues, el estado en que se encontraba la Provincia de Buenos Aires, cuando reapareció la idea de un Congreso Nacional, y de dar al pais la constitucion que debia regirle. El Congreso se reunió, Rivadavia fué colocado al frente de la Nacion con el titulo de Presidente, y la Constitucion del Estado fué sancionada por sus Representantes. Pero, ella fué menos feliz que la del año 19, porque no bien fué anunciada á los pueblos, cuando todos ellos, que conocian su incapacidad para prestarse á una empresa que no habia sido predispuesta ni consultada, suspendieron los poderes á sus Representantes, y se pusieron en disidencia con el titulado Presidente Nacional.

Rivadavia concibió entonces el proyecto, que no habia ocurrido jámas á ningun poder constituyente, á saber, el de obligar á los pueblos por la fuerza á que adoptasen el Código que él queria ver establecido. Mandó Gefes y fuerzas contra los pueblos que se habian pronunciado mas abiertamente, promovió en las Provincias la guerra civil, derramó impunemente mucha sangre Americana, y convencido al fin de que no podia obtener por la fuerza lo que no es posible, ni justo conseguir, sino por actos de una espontánea aceptacion, bajó de la silla Presidencial en medio del desprecio con que le miraban todos los hombres sensatos, para pasar, como pasó poco despues á Europa, en busca de los honores que creia haberse grangeado con los inciensos tributados al extrangero.

La República recobró algun tanto su tranquilidad interna con la desaparicion de Rivadavia ; pero los pueblos volvieron al aislamiento en que se hallaban antes.

Fué en estas circunstancias que el Ejército Nacional, á su regreso de la campaña del Brasil, terminada gloriosamente para la República bajo la administracion del ilustre Dorrego, ejecutó esa tremenda revolucion de 1.° de Diciembre de 1828 que ha ensangrentado las páginas de nuestra historia.

Los Rivadavistas, titulados *unitarios*, ni podian conformarse con la idea de que, otros que ellos, llevasen la direccion de los negocios públicos, ni tampoco podian ser indiferentes á que los Federales, es decir, los defensores de la causa de los pueblos, bajo cuya administracion la República acababa de terminar con honor la guerra del Brasil, se llevasen la gloria de ser los fundadores de esa existencia Nacional, que era una necesidad para nuestro pais, despues de haber predispuesto las Provincias, y establecido las bases que deben anteceder á una obra de tanta magnitud.

Aconsejados, pues, por su orgullo, por su ambicion, y por la mortificacion que sufria su amor propio, al ver renacer las esperanzas de la paz y de esa organizacion gradual, que comenzaba á disponer una Convencion establecida en Santa Fé, y compuesta de Diputados de todas las Provincias, dirigieron el nefando motin militar que hemos recordado, á cuyo frente se presentó el imbécil General Lavalle.

Pedimos se nos dispense de relacionar todos los excesos, todos los crimenes, todas las violencias, que han seguido á aquella escandalosa rebelion. ¿ Quién puede ignorarlas ? ¿ Quien puede complacerse en ver descripta una larga y horrorosa historia con la sangre de millares de victimas inmoladas al furor de los atroces unitarios ?

Pero es oportuno á nuestro propósito decir, que restaurado el órden legal en la Provincia de Buenos Ayres por el mismo Ciudadano que en el año de 1820 habia puesto fin al desórden, el ilustre General Rosas, á quien por segunda vez debió su patria verse libre de la anarquia que la devoraba, fué llamado á dirigir la nave del Estado.

Las circunstancias que rodeaban al pais, despues de una revolucion que habia desencadenado todos los elementos del desórden, eran las mas dificiles sin duda. El bando rebelde, que habia cedido en la contienda al poder invencible de un pueblo decidido á sostener sus derechos, ni habia renunciado sus pretensiones, ni mucho menos sometidose á la razon. La mayor parte de las Provincias estaban aun dominadas por los satélites de aquella horda feroz, que despues del 1.° de Diciembre de 1828, invadieron simultáneamente toda la República con las diferentes divisiones del Ejército sublevado en Buenos Aires, mientras que el resto de los anarquistas, asilados en el Estado Oriental del Uruguay, protegido por el caudillo Rivera, empleaba desde alli todos los medios para renovar sus agresiones en combinacion con sus partidarios, que, diseminados en la misma Provincia de Buenos Aires, se gozaban en su impunidad.

En un riesgo tan inminente, los Representantes de la Provincia tenian sobre su responsabilidad la salvacion del Pais ; y fué entonces que, aleccionados por la experiencia, aconsejados por la razon, y dirigidos por una politica sabia y previzora, resolvieron crear un poder vigoroso; capaz de contener el impetu del desórden que amagaba el pais. Este poder ilimitado fué el que depositaron en las manos del Ilustre General Rosas.

¿ Habrá un hombre sensato que repruebe esta medida ? ¿ Habrá un espiritu previsor y politico que deje de aplaudirla ! Estamos ciertos que nó. La reprobarán, si, esos eternos declamadores, para quienes el régimen de las sociedades es la ciega é indiscreta aplicacion de ciertos principios universales, pero que, como todas las cosas, están sugetos en su ejercicio, en su amplitud ó limitacion, al estado de los hombres y de los pueblos. La reprobarán, si, los que no sabiendo discernir la intima relacion que deben guardar las leyes y el sistema administrativo de los Estados, con su natural ó accidental posicion, caen en el absurdo de creer que todo lo que produce buenos efectos en el régimen de una nacion, puede y debe convenir á todas las naciones del globo. La reprobarán, si, los que afectan ignorar que no son unas mismas las leyes, y una misma la accion que deben ejercitar los Gobiernos, en los dias tranquilos de prosperidad, y en las épocas de desórden, de anarquia y de ese frenesi revolucionario, que, sacando los pueblos de su estado normal, les amenaza sumergir en un caos de muerte.

Pero, los hombres que saben pensar y discurrir con acierto, los que han aprendido la ciencia de dirigir los pueblos en la escuela de la historia, los que saben que los medios conservadores de la vida social se convierten en otros tantos elementos de muerte, cuando se trata de aplicarlos fuera de la oportunidad que enseña la razon, asi como los alimentos mas frugales, mas análogos y aun necesarios para la conservacion de la vida animal se cambian en un tósigo, desde que son administrados indiscretamente, cualquiera que sea el estado, edad y circunstancias del individuo, aplaudirán una conducta tan acertada como la que acabamos de recordar.

El suceso correspondió á la politica hábil y profunda de los Representantes de la Provincia. Investido el General Rosas con la suma del poder público, la República vió desaparecer á los autores de sus desgracias. Los ejércitos rebeldes fueron vencidos por el Gefe ilustre que presidia los destinos del pais; el órden interior y la tranquilidad pública fueron afianzados por el genio tutelar de la Patria en sus mas grandes conflictos.

Acontecimientos subsiguientes acabarán de comprobar la justicia y la necesidad tambien de la medida excepcional, de que hemos hecho mérito. Tales fueron los de que fuimos testigos en los años de 1833 y 1834.

El General Rosas, que habia llenado su mision, bajó de la altura del poder contra las reiteradas exigencias que le opusieron sus conciudadanos. Pero los principios republicanos de aquel Gefe, siempre grande, siempre extraordinario en todos sus actos, le aconsejaron que debia dar á sus compatriotas la leccion saludable, de que el poder discrecional no debia estar mas tiempo, que el muy necesario, en unas mismas manos, para evitar que degenere alguna vez. Descendió, pues, del elevado puesto á donde le habia llevado la necesidad de salvar su Patria. Pero, al despedirse de sus conciudadanos, les anunció con ese admirable acierto que ha caracterizado todas sus previsiones, que á pesar del estado de aparente tranquilidad en que el pais se hallaba, subsistian aun ocultos los elementos del desórden ; en cuya virtud era necesario que la accion del Gobierno fuese vigorizada para reprimirlos, porque aun no era tiempo de circunscribir sus movimientos y poder á la órbita de las atribuciones ordinarias.

Este consejo, verdaderamente ilustrado y profundo, no podía ser inspirado por el interés personal. El General Rosas lo daba al descender voluntariamente de la silla del Gobierno. El no pedía para si unas facultades de que se apartaba.

Pero, los Representantes de la Provincia no quisieron confiar un poder ilimitado á otro que al General Rosas. Muchos distinguidos Ciudadanos merecen nuestro respeto, el respeto y la mas alta consideracion de sus compatriotas por sus luces, por su patriotismo, por sus servicios, por su espiritu republicano. Pero hay ciertas confianzas que exigen algo mas El General Rosas era el único que habia podido merecerlas. Nadie ha desconocido, ni pretendido resentirse por esta franca confesion, que hemos visto repetida en la Tribuna, cuando el General Rosas estaba distante del poder, es decir, cuando no podia interpretarse como un incienso prodigado á su persona.

El Gobierno que sucedió al General Rosas fué compuesto de elementos de órden : pero su poder era limitado, y los hombres á demas son susceptibles de ceder á las seducciones del error, á los engaños alucinadores que promueve el genio de la anarquía, revestido de diversas formas.

Muy luego se vieron realizados los anuncios del General Rosas, y comprobada la justicia, el acierto, y la necesidad de la medida, que antes hemos aplaudido. La prensa se vió convertida en un foco de anarquia. ¿ Qué no vimos en los Diarios del año 33 ? La calumnia, la difamacion, la licencia en todo sentido, reprodujo los dias del *Lobera* y del *Centinela* de Rivadavia. Eran sus partidarios que se habian apoderado de la imprenta.

A los desórdenes de la prensa sucedió el desencadenamiento de las pasiones, y las personas del Gobierno que no solo no tenian poder para contenerlas, sino que participaron del frenesi revolucionario, fueron las primeras, con alguna excepcion, que lo autorizaron. Siguió la guerra civil, y esas escenas de sangre, cuyo recuerdo debemos ahorrar.

Ved ahi en compendio una breve historia de los sucesos que han antecedido, que han justificado, que han hecho necesaria tambien, la creacion de ese órden excepcional en que se colocó el pais, y cuya prolongacion es exclusivamente debida al perseverante ahinco de los unitarios, que sin pararse en medios, han llevado adelante la causa del desórden y la rebelion. Al ocuparnos de esta época, deseáramos tener de cerca al autor de la memoria que refutamos, para que nos contestase, si es que podia hacerlo, ó para que depusiese paladinamente sus errores, confesando su crasa ignorancia, y el engaño que ha contribuido á fomentar en Europa, hablando del General Rosas y de nuestra Patria.

El escritor á que nos referimos, contrayéndose á la Confederacion Argentina, la ha presentado como una sociedad inculta, muy distante, por su puesto, de representar algun carácter, entre los Estados independientes y libres. Sometida al capricho de un solo hombre, que es el todo de ella, mientras ella es nada ante él, sigue el impulso de la persona constituida en árbitro de su existencia. Las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio, están en su edad infantil, neutralizadas por el poder constante de un mandatarie, que desconociendo la influencia de aquellos elementos de prosperidad pública, nada omite para reprimirlos. El temor es el principio motor de su politica. La prensa está enmudecida, porque es desconocido no solo el derecho de hablar, sino el de escribir con libertad. Los Representantes del pueblo, que forman el cuerpo legislativo, ó son unos aduladores y panegiristas del Gefe del Estado, ó tienen que reprimir sus sentimientos para no ser sacrificados. Los ciudadanos necesitan vestir una librea para no ser reputados enemigos, y ser otras tantas victimas ; y hasta los Ministros del Altar profanan su augusto ministerio, incensando en los templos el retrato del General Rosas, al que todos tributan en las calles un homenage servil. Ved ahi en pocas palabras el cuadro de la Confederacion Argentina, que presenta el escritor á quien contestamos.

Los pueblos pueden ser considerados bajo dos puntos de vista diferentes, que igualmente convienen á las grandes naciones, á las naciones cuyo ser politico ha recibido la sancion del tiempo, y á las que apenas han dado los primeros pasos en la carrera social. Este diferente modo de considerarlas proviene de la posicion natural y estable, ó de la accidental y transitoria posicion en que todas llegan á encontrarse á la vez, segun las diversas circunstancias que afectan el cuerpo politico del Estado.

¿ Qué nacion ha figurado alguna vez sobre la tierra, que no haya corrido esa alternativa, comun á los mismos individuos, que las forman ? El estado de paz ó de guerra, de rebelion ó de órden, forma una cadena de transiciones, como en los seres vivientes el estado de salud ó morboso, á que una ley universal ha sometido todas las existencias.

Pero, el autor del articulo que refutamos, que, como hemos dicho, no ha sabido comprender lo mismo que ha tenido á la vista, ha confundido, hablando de la Confederacion Argentina, la posicion excepcional y transitoria, á que la han conducido los sucesos, que hemos recordado, con su posicion estable y natural ; y para completar sus errores, ó acreditar su ignorancia, ha hecho una torpe inversion de los efectos y de las causas que los han producido, presentando como origen de nuestras desgracias, lo que es el resultado inmediato de ellas mismas, y como principio de una decadencia trascendental, lo que es un medio natural, el único que aconseja la razon ilustrada para evitar esta misma decadencia, estableciendo sólidamente los fundamentos de un órden permanente y bien reglado.

El escritor imparcial é ilustrado, que se propone describir un cuadro del estado politico y social de cualquiera nacion, debe detenerse á contemplar el original, bajo aquellos colores, bajo aquel punto de vista, que corresponde á la fisonomia caracteristica, propia y natural del objeto. Apartarse de esta perspectiva, para representarle en una posicion transitoria, á que, como hemos dicho, están sugetas todas las naciones, y exagerar ademas los especiales caractéres de este estado excepcional, invirtiendo torpemente todos sus accidentes, es no solo una impericia, sino una ignorancia vituperable. Esto es, sin embargo, lo primero que ha hecho el supuesto viagero, de que nos ocupamos.

El ha pasado en silencio tantos hechos gloriosos que ilustran las páginas de nuestra historia, no solo para acreditar su injusticia, sino para que no resaltase una monstruosa contradiccion entre estos antecedentes elevados y los caractéres sombrios bajo los cuales intentaba presentarnos. Y si, no obstante, ha hecho mencion de paso, que triunfamos heróicamente sobre el poder de la Inglaterra, cuando sus Ejércitos invadieron nuestro territorio, no ha sido ciertamente para encomiar nuestro valor y nuestro patriotismo, sino para satisfacer un sentimiento nacional, aprovechando esta bella ocasion de molestar el orgullo de una nacion rival de la Francia.

Ha pasado en silencio nuestro amor á la libertad, y los sacrificios de todo género que hemos hecho para obtenerla ; y desconociendo, ó afectando desconocer, que la actual limitacion de nuestros goces politicos es uno de aquellos sacrificios mas meritorios que hemos podido hacer, y que hemos hecho, sin duda, para preservar nuestra existencia, nuestra independencia y nacionalidad, de las diversas causas que parecian haberse complotado para sumergirla en el caos de la nada, ó entregarla al furor de la anarquia, de las pasiones, y acaso á otras pretensiones mas funestas, que no necesitamos expresar para que sean conocidas, ha alterado completamente el aspecto de la verdad, convirtiendo en atribuciones odiosas las pruebas mas relevantes que hemos podido dar del buen juicio politico que dirige nuestra carrera y del acendrado patriotismo que nos fortifica en ella.

En medio de los huracanes que han acompañado la tremenda borrasca, que estalló sobre nuestra Patria, y cuando conjurados todos los elementos del desórden y de la anarquia para despedazarnos, veiamos inminentemente amagado el fruto de tantos sacrificios consagrados á la causa de la independencia, ¿ cúal era el partido que podia aconsejarnos una sana politica ?

¿ Seria el de buscar en la constitucion del Estado la áncora de salvacion para la Patria ? Pero ya una experiencia bien acerba acababa de enseñarnos con repeticion, que este medio lejos de producir el bien que anhelabamos, debia, por la inoportunidad de su eleccion, sumergirnos en mayores conflictos. La organizacion politica de los Estados no puede afianzarse sino sobre su organizacion social, y sobre esas sólidas garantias de órden, que nadie pretenderia encontrar en el seno de la anarquia y en medio de una guerra intestina y sangrienta. La constitucion de un Estado es el complemento de todos los goces sociales. En las circunstancias de nuestro pais solo podian invocarla los mismos promotores de las desgracias públicas, que, profanando el nombre de *libertad* y de *civilizacion*, gritan *libertad* y *civilizacion*, *leyes* y *garantias*, cuando, como un torrente que se precipita sobre los pueblos, invaden los derechos mas augustos, consumando todo género de crimenes y de violencias.

¿ Seria el de permanecer tranquilos, buscando en la influencia de las leyes, en la accion lenta y moderada de un Gobierno regular, los medios de contener el impetu de la revolucion ? Pero las leyes y la accion regularizada de los Gobiernos, que son otros tantos elementos *conservadores* de la paz pública, son enteramente ineficaces para reprimir la accion violenta de las tempestades politicas. No tenemos que buscar la confirmacion de esta verdad muy lejos de nosotros, cuando nuestra misma historia nos ofrece repetidos ejemplos que la comprueban.

Es preciso desengañarse, si es que alguno puede ser engañado en este punto— Los grandes males, las enfermedades violentas, que afectan á todos los seres, asi en el órden fisico, como en el órden politico y moral, exigen medidas grandes y violentas, que, superando en el poder de su accion la magnitud de las causas contrarias, impidan su progreso y desarrollo. Todo esto es necesario para preservar las sociedades en casos semejantes. La general adopcion de aquel arbitrio en medio de los conflictos que, mas ó menos, han experimentado todos los pueblos de la tierra, acaba de justificar nuestros asertos. ¡ Feliz la Nacion que tiene un hombre, ese hombre necesario, que en tales casos demandan las circunstancias, para desempeñar la dificil mision de salvar su patria!

Ni ¿cómo hubiesemos podido preservarnos de la revolucion, sino hubieramos opuesto un muro de bronce á los embates de la anarquia, reconcentrando en un solo brazo todo el poder de la Sociedad ? A las invasiones repetidas que ha sufrido nuestro territorio, á las violencias y crimenes de todo género, que se han perpetrado por los demagogos, al desenfreno de la prensa en el Estado Oriental del Uruguay, á las pérfidas sugestiones del Caudillo Rivera, que puso contra nosotros todos los recursos de su falsia, y del poder que habia usurpado, á las traiciones de uno y de otros, á su coalicion con las fuerzas extrangeras que nos amenazaban, fué necesario hacer frente con un poder colosal, sin cuya hábil y prepotente accion habriamos mil veces sido presa de nuestros enemigos y sucumbido para siempre.

La posicion accidental en que nos hallamos, es la única que podia aconsejar un patriotismo ilustrado, una razon serena, un deseo vehemente de poner al abrigo de de la tempestad los principios de verdadera y sólida libertad que forman la esencia de nuestros sentimientos republicanos. Ella, pues, lejos de favorecer una decadencia trasecendental, como se ha pretendido, es, segun lo hemos dicho ya, el único medio natural de evitarla, salvando el precioso depósito de nuestra independencia, ó pereciendo con ella. Ved ahi el punto de vista en que hemos debido ser considerados ; muy diverso ciertamente del que ha descripto el autor de la memoria que refutamos.

Dia llegará, y tal vez no diste de nosotros, en que triunfante para siempre la causa de los pueblos contra los eternos colaboradores de su ruina, publiquemos que en medio de una borrasca desastrosa, supimos salvar incólumnes nuestros primeros y mas augustos derechos ; y entonces recordaremos con orgullo, que para obtenerlo, no omitimos ni el sacrificio de nuestros goces sociales. *Perezca yo, con tal que la Patria se salve*, ved ahi el lenguaje de todo Argentino, al sancionar la memorable ley que estableció el poder ilimitado, bajo cuyo abrigo se ha preservado nuestra causa. Lenguaje ciertamente heróico y eminentemente republicano, que si ha llamado alguna vez la profunda admiracion de los hombres, cuando le hemos visto en los labios de un héroe, debe excitar sentimientos mas sublimes, cuando le vemos repetidas por todos los miembros de una sociedad.

El General Rosas, si, es el alma de nuestra sociedad, porque en sus manos depositamos el poder, no para que le conservase sin ejercicio, sino para que le emplease diestra y decididamente, sin mas limite que los que determinara su ilustrado discernimiento, cuantas veces lo demandase la necesidad. El éxito de tan dificil mision ha puesto á cubierto su responsabilidad, y ha hecho ver al mundo, que en medio de las desgracias que nos han afligido, hemos tenido un hombre extraordinario, uno de esos genios que de tiempo en tiempo aparecen para satisfacer las exigencias de su época.

En medio de esto, ¿ quien es el que puede acusar al General Rosas de haber abusado de su posicion, llevando el poder de su brazo hasta mas allá de la medida que fijaron las extraordinarias circunstancias en que nos encontramos ? Para formar un juicio severo en este punto, era preciso colocarse á la altura de los sucesos, tanto mas desconocidos en lo general, cuanto mas secreto y misterioso ha sido el empleo de los diversos medios que puso en accion la perfidia y la acechanza de nuestros enemigos. El que no vé sino la apariencia de los acontecimientos, el que desconoce sus relaciones, podrá arredrarse á la vista de ciertas medidas, que llevan ostensiblemente todo el impulso que han inspirado las verdaderas exigencias, distantes en lo general del alcance comun. Pero el que extiende sus miradas al gran todo de estas exigencias, el que penetra toda su intensidad, conoce tal vez que no ha hecho cuanto debiera para poner á cubierto la responsabilidad de su mision. ¿ O se querria que todas las medidas fuesen acompañadas de la publicidad de sus causas ? Pero, esto seria no solo desnaturalizar el poder, convertirlo en un poder extensivo á todos los miembros de la Sociedad, sino, lo que es mas, enervar su accion y la virtud de su eficacia.

Se supone en la Confederacion Argentina una decadencia gradual y progresiva de las artes y las ciencias, del comercio y de la agricultura, para deducir, que este retroceso lamentable es un resultado necesario de la constante hostilidad que el General Rosas ha declarado á aquellos principios productores de la riqueza y prosperidad de los Estados. Cuando fuera cierto el antecedente de esta calumniosa imputacion, ¿ deberiamos extrañar su realidad ? ¿ Desde cuando el comercio ha buscado para hacer sus progresos el teatro de la guerra ? ¿ Desde cuando las ciencias, las artes y la agricultura han procurado su desarrollo, en medio de esa posicion violenta y siempre peligrosa, en que la anarquia y la rebelion colocan á los pueblos !

Hemos visto á los Gobiernos y á los pueblos, durante las crisis extraordinarias que han sufrido, circunscribir todos sus esfuerzos al grande objeto de preservar la existencia de la sociedad. Hoy mismo vemos en el Estado vecino, donde es muy diferente la causa que se patrocina, como despues lo observaremos, cerrar todos los establecimientos de educacion, y hasta las casas destinadas á proveer la subsistencia pública, mientras los hombres, sin exceptuar la ancianidad ni aun la niñez, son compelidos á enrolarse en el servicio de la guerra, de una guerra injusta y antisocial. Sin embargo, podemos recordar con satisfaccion, que en medio de nuestros mas grandes conflictos, aun teniendo las hordas invasoras á las puertas de la Ciudad, jamás hemos tocado estos extremos bajo la administracion del General Rosas. Los establecimientos de educacion pública, los Colegios, la Universidad, han continuado sus útiles tareas, sin que el espiritu de la revolucion haya distraido ni la vigilante atencion de los profesores hácia la juventud que se educa, ni la aplicacion y los estudios de esta misma juventud. El comercio, la agricultura y las artes han seguido su curso natural ; y el estado siempre progresivo de nuestras rentas es la prueba mas concluyente que pudieramos exhibir de la falsedad con que se ha producido el escritor que nos ocupa.

Estamos muy distantes de pretender que el progreso del pais en estos ramos pueda compararse al que deberiamos exigir en un órden comun. Pero, es á nuestra misma accidental situacion, es á los perturbadores de la paz pública, es á esos eternos declamadores, que desmienten á cada paso con los hechos los mismos principios que vociferan para alucinar, que debe únicamente atribuirse, no una decadencia sucesiva que no existe, sino la falta de un progreso proporcionado al interés y á los deseos de todo el que ama la prosperidad de su Patria.

Mientras tanto, si alguna vez hemos visto distraerse al General Rosas de su alta mision, desmintiendo asi á su calumnioso acusador, es para dictar diferentes decretos, que se registran en nuestros Diarios, tendentes á favorecer el comercio, reprimiendo la mala fé y el abuso de los deudores en los juicios de *esperas*, para ceder casas del Estado al servicio de nuevos Colegios de sólida educacion cientifica, establecidos bajo su proteccion, para dictar otras diferentes medidas, con el objeto de cooperar al progreso de la moral, de la industria y de la educacion. Ha calumnia

pues, torpemente al General Rosas el supuesto viagero, cuando le ha atribuido un empeño perseverante en sofocar los principios de prosperidad nacional. Si al aseverar lo contrario, hubiera agregado que habia hecho mas de lo que teniamos derecho á esperar en las circunstancias extraordinarias del pais, habria tributado ciertamente un homenaje respetuoso á la verdad y á la justicia. Pero la verdad y la justicia distan mucho de acomodarse al espíritu que ha dirigido aquella calumniosa publicacion.

El temor, se ha dicho tambien, es el primer principio de la politica del General Rosas. Si el escritor, á quien nos referimos, habla del temor, como un sentimiento inherente á la naturaleza y extension del poder discrecional, que el pueblo mismo ha puesto en manos del General Rosas, constituyéndole en guardian de sus mas caros derechos, seguramente no ha dicho una novedad. Un poder formidable, cuya principal exigencia es el sometimiento, perderia sus objetos y contrariaria sus mismos fines, si dejase de imperar aquel sentimiento. Mas, si ha querido decirse, que el temor es una de las medidas que emplea la politica del General Rosas, como un medio de Gobierno, lejos de recibir este aserto como un reproche, lo estimamos como un encomio de la politica hábil y profunda de aquel Gefe, que, multiplicando los medios de accion, en circunstancias que ninguno es reservado á la extension y naturaleza de su poder, ha economizado tal vez el egercicio de actos y medidas violentas, que de otro modo se habria visto obligado á emplear, compelido por el carácter de las circunstancias. Bastará castigar los crimenes en los tiempos comunes; pero en los extraordinarios es necesario prevenirlos, impidiendo que se cometan.

Es preciso distinguir la posicion de un Gobierno limitado á egercer el poder de las leyes, de la en que se encuentra un Gobierno constituido en la altura á que ha ascendido el General Rosas por el voto de sus compatriotas. El primero, que debe infundir en los ciudadanos todo el respeto inherente á la autoridad, no podrá, si se quiere, inspirar mas temor, que el temor saludable de las penas contra los infractores de la Ley. Pero el segundo no se halla en este caso, como lo hemos dicho; y solo una confusion de caracteres enteramente separados y diversos, ha podido inducir al autor del articulo que contestamos á hacer una observacion frivola.

Otro de los cargos que se hacen al General Rosas consiste en la falta de libertad en la prensa. Nosotros desearíamos, ante todo, que se nos dijese, si es compatible, ó puede serlo, esta libertad en un órden especial. El derecho de escribir con libertad no es mas sagrado que los derechos que conciernen á la seguridad del individuo. Y si es de la naturaleza de un poder ilimitado suspender la inviolabilidad de todos los derechos individuales, que se resumen, digamos así, en el centro social, para constituir el poder vigoroso del Gobierno, ¿ no es una inepcia pretender que exista aquella libertad ?

Entretanto, debe saberse, que durante la Administracion del General Rosas, ningun decreto ha venido á restringir, mucho menos á suspender, las disposiciones tendentes al uso de la prensa. Rijen hoy las mismas leyes que antes; y si, no obstante, no se experimentan los mismos abusos, es precisamente por ese temor saludable que contiene á los escritores en la linea de la verdadera libertad.

¿ O se querria que el desenfreno de la prensa, y la inviolabilidad de los escritores, viniese á turbar la accion de un Gobierno, cuyo poder es tan ilimitado como son indeterminables las exigencias que lo han hecho necesario ?

El escritor, á quien nos referimos, denuncia las producciones de nuestros diarios como insignificantes. Pero es porque ha aparentado ignorar, que el poder de esa magistratura, que algunos han creido distinguir en los órganos de la opinion, está subordinado á un poder supremo, erigido por las circunstancias. Una confusion vituperable en las ideas, nacida del desconocimiento que sufre, aun respecto de aquello mismo que ha visto, le induce á cada paso á incidir en los mas crasos errores. Sin embargo, él se ha creido con derecho á ilustrar á la Europa sobre el estado social y politico de la Confederacion Argentina.

Las producciones de nuestra prensa periódica no están sugetas á ninguna censura, á ninguna traba, que no haya existido antes, como hemos dicho. Pero los escritores conocen sus deberes, los deberes que naturalmente les impone la presencia de un poder, que es el solo responsable de la salvacion del pais, y de dictar las medidas de conveniencia pública, que aconseja la politica y el verdadero interés de la comunidad. Renunciando, pues, toda pretension incompetente de llamar á juicio los actos del Gobierno, ó de ilustrarlos, desde que hemos depositado en él toda nuestra confianza, dejan que su voz sea oida, porque á ella solo corresponde la direccion del Estado, sin dejar por esto de tomar parte en aquellas discusiones politicas, á que son frecuentemente provocados por la vocingleria insultante de la prensa de Montevideo, de esa prensa, cuya ilustracion y liberalidad ha merecido al articulista un concepto preferente sobre nosotros, sinembargo de que sus producciones no hacen resonar sino el eco de las pasiones, la mas desenfrenada licencia, las doctrinas mas subversivas y antisociales, las calumnias mas torpes, y la mas degradante inmoralidad. A esto llama nuestro antagonista *libertad* y *civilizacion.*

Tambien prodiga á nuestros Representantes las injurias mas inmerecidas, atribuyéndoles por única mision la de incensar al Gefe del Estado. Este cargo, como los demas, no es mas que una nueva prueba de la distancia en que se ha puesto de nosotros el que se ha considerado, sin embargo, en actitud de fallar sobre nuestro estado politico.

El escritor, á quien aludimos, debe saber, que en la posicion extraordinaria de nuestro pais, era natural que hubiese cesado en sus funciones legislativas el cuerpo encargado de esta augusta mision. Asi ha sucedido en todos los paises, donde acontecimientos especiales hicieron necesario concentrar en una mano todo el poder de la sociedad.

Pero, no es la única prueba que hemos merecido al General Rosas de sus principios eminentemente republicanos, la de haber exigido, que, no obstante la existencia de su poder, continuasen los Representantes de la Provincia en el ejercicio de su elevado ministerio. El quiso dar al pueblo, que le confiaba todos sus derechos, esta poderosa garantia del respeto que tributaba á las instituciones del pais, manteniendo incólumne lo que puede señalarse como base del sistema representativo que forma la esencia de nuestro ser politico.

Innumerables son los testimonios que el General Rosas ha dado del mas profundo respeto á los Representantes de la Provincia. Desnudándose ante ellos de la plenitud de su poder, le vemos anualmente ocurrir al Cuerpo Legislativo para darle cuenta de todos sus actos administrativos, para someter al juicio de los Representantes estos mismos actos, y hasta el exámen mas minucioso, que no cesa siempre de recomendar, de las cuentas concernientes á la inversion de las rentas públicas. Le hemos visto repetidas veces, en los negocios de la mas alta trascendencia, instruir á los Honorables Representantes de todos los incidentes que servian á dar una idea completa de aquellos mismos negocios, someter sus procedimientos al fallo de los Legisladores, y aun pedir le aconsejasen la linea de conducta, que en su ilustrado juicio pudiesen hallar mas conforme con las verdaderas exigencias del pais.

¿ Cuál ha sido la conducta de los Representantes en semejantes ocasiones? Ella está consignada en los debates que han publicado nuestras prensas. El Cuerpo Legislativo ha sostenido largas é ilustradas discusiones en todos los casos. Mas de una vez hemos visto aparecer, y sostener con libertad, opiniones que no estaban en consonancia ni con los actos del Gobierno, ni con los principios que dirigian su marcha. Entre otros casos, podemos citar el de la cuestion Francesa, de tan honorables recuerdos para nuestro pais. Sin embargo, ¿ fué interrumpido alguna vez en sus discursos alguno de los Diputados disidentes? ¿ Fué impedido de sufragar en el sentido de sus opiniones ? Nadie se atreverá á decirlo, faltando á la verdad de los hechos, que todos hemos presenciado; y esto, en medio de la exaltacion popular que produjo aquella interesante cuestion. Algunos de estos mismos Diputados han continuado frecuentando las sociedades federales, porque participan de sus principios, sin que nadie les haya molestado jamás; y los otros, que despues de algun tiempo dejaron el pais, no dirán que deben su ausencia á ninguna molestia que se les hubiese inferido por la libertad que emplearon en la tribuna, discurriendo francamente segun su sentir.

No dudamos que nuestro antagonista y sus sectarios quisieran ver asomar en nuestra tribuna una oposicion sistemada, que, perturbando la unidad de accion en el poder público que les contiene, debilitase los esfuerzos de nuestro patriotismo. Pero se equivocan. Los Representantes de la Provincia, como el último de los ciudadanos, conocen todas las consecuencias que nos vendrian de semejante extravio, y nada omitirán para vigorizar mas y mas esa union intima, que, constituyendo el poder de la fuerza pública, burla sus insidiosos planes.

Ellos son los primeros en conocer estas verdades, porque son tambien los primeros que sienten sus efectos; pero, tan hipócritas como pérfidos, pretenden explicar como actos de una servil adulacion los que no son mas que virtudes patrióticas, tendentes á sostener la posicion en que hábilmente nos hemos colocado, para defendernos contra los embates de la anarquia.

Tambien ridiculiza el articulista los usos de nuestro trage, los signos emblemáticos que vestimos, para significar un sentimiento nacional. El no recuerda, sin duda, ó ignora tal vez, que este género de demostracion no tiene en nosotros el mérito de la originalidad, y que la Francia y la Inglaterra han tenido sus épocas tambien, en que se ha visto con doble exigencia establecido lo que, sin embargo, es en nosotros un objeto de censura para el mordaz que nos ridiculiza.

Si entre nuestros conciudadanos hay quienes profesan opiniones diversas de las que constituyen el sentimiento nacional, deberia el articulista aplaudir, como una medida de alta é ilustrada politica, la que ha exigido de todos, sin distincion, las divisas adoptadas para significar una firme adhesion á los principios nacionales— Una exterioridad divergente, que representaria tambien la divergencia de las opiniones, seria un gérmen de anarquia en medio de la Sociedad, que, provocando desórdenes tanto mas funestos y peligrosos, cuanto mayores son los esfuerzos empleados para sofocarlos, destruiria, por una parte, lo que, por otra, se habia trabajado con suceso, para uniformar la opinion de las masas, y establecer sólidamente este poderoso elemento de órden social.

Valórese toda la importancia politica de una medida, que no se ha sabido comprender, y estamos ciertos de que el buen sentido de los hombres sensatos cambiará en aplausos la amarga censura con que ha querido juzgarnos un espiritu incircunspecto.

No es menos calumniosa la profanacion que se atribuye á nuestros Ministros del Altar, cuando se les supone tributando un culto religioso en los templos al retrato del General Rosas. En un pueblo católico, como el nuestro, donde los altares tienen objetos especiales de veneracion, y donde los Ministros del culto conocen toda la santidad de sus funciones, seria siempre insostenible una idea, incompatible con los principios religiosos que están radicados en nuestra sociedad. Pero el escritor á quien contestamos no ha omitido medios para exagerar el ridiculo del cuadro que trazaba, y, confundiendo con homenages religiosos los testimonios del entusiasmo popular hácia la persona del General Rosas, cuando sus compatriotas han llevado mil veces en trunfo su retrato, no ha vacilado en repetir una de las extravagantes invenciones con que los unitarios han pretendido constantemente vilipendiarnos.

Ni el General Rosas habria tampoco tolerado aquella profanacion. Son bien conocidos sus principios religiosos, para que nos sea necesario comprobarlos, y desmentir con este nuevo testimonio los asertos de sus calumniadores. Si apesar del carácter severamente republicano que todos conocemos en el General Rosas, no ha impedido, que en los extremos del entusiasmo, su retrato fuera conducido mil veces en triunfo por las calles, es porque ni está siempre en el poder de los Gobiernos, ni en las conveniencias de la politica, reprimir los sentimientos espontáneos de los pueblos. ¿ Cuantos ejemplos de este órden nos recuerda á cada paso la historia de las mas grandes Naciones ?

El autor del articulo atribuye tambien al General Rosas haber sostituido su persona á todas las instituciones, y reconcentrado en ella toda la accion del poder. Este pensamiento, que tiene de cierto todo lo que tiende á deslindar el carácter público que el General Rosas representa en nuestra sociedad, mientras subsista el estado excepcional en que se encuentra, tiene de falso la idea que envuelve, cuando parece suponer, que el General Rosas se haya apropiado aquel carácter. Hemos demostrado ya, que es el pueblo quien encargó al General Rosas de la augusta mision de salvar el pais, reconcentrando todo el poder social en su persona. No es, pues, el General Rosas quien se ha apropiado este poder, ni menos el que ha sostituido su persona á las instituciones. Tanto importa, si, como esta sostitucion la magnitud del encargo; pero tambien hemos demostrado, que el General Rosas ha conservado vigente la primera, la fundamental de las instituciones republicanas, que posée la Provincia de Buenos Aires, asi como ha conservado en todo el vigor de su independencia la administracion de justicia, y todo lo que no es rigorosamente incompatible con la existencia del poder extraordinario. Este testimonio relevante de desprendimiento es el desmentido mas solemne de la idea que parece haberse propuesto infundir á la distancia el escritor á quien refutamos, cuando ha querido presentar al General Rosas, como señoreándose sobre el destino de su Patria.

Si: politicamente hablando, el General Rosas es una omnipotencia en nuestro pais. Y es á esta omnipotencia que debemos la salvacion de nuestra independencia nacional, de nuestras libertades públicas, y de todo lo que concierne al buen órden y futura prosperidad de nuestra Pátria. Feliz la Confederacion Argentina, que en medio de la tempestad que concitó el desórden y la rebelion, tuvo un ciudadano capaz de preservar su existencia !

Parece que esta idea fuese la que atormenta á nuestros enemigos. No extrañemos que, convencidos de la eficacia con que, por medio de ella, hemos afianzado nuestro bienestar, intenten preocupar la opinion de los que ignoran la historia de los hechos que hemos bosquejado ligeramente.

Hipócritamente lamenta el libelista la muerte de algunos esclarecidos ciudadanos, que contribuyeron á afianzar la causa de nuestra independencia. "Han muerto á tiempo, agrega, para evitar las persecuciones de que no hubieran dejado de ser objeto, en su calidad de partidarios de un sistema mas liberal."

Si los ciudadanos esclarecidos, de quienes habla nuestro antagonista, hubieran existido, habrian sido los primeros en segundar la marcha eminentemente patriótica del General Rosas. Como ilustrados y como patriotas, habrian contribuido con su voto á establecer un órden, que, aunque muy distante de corresponder al estado natural de una sociedad libre, era el único medio que le restaba para escaparla del naufragio de la revolucion. Entre ser devorados para siempre por el fuego de la anarquia, y restringir temporalmente el goce de los derechos politicos y sociales, para reconcentrar el poder nacional y preservar á su abrigo el fruto de tantos sacrificios, una razon ilustrada no vacilaria jamás. Vacilarian, sí, los demogogos, que procuran y fomentan el desórden, para vivir de él: vacilarian, si, los ilusos sostenedores de una libertad quimérica, que, arrebatados por el entusiasmo frenético de ciertas ideas, desconocen que la verdadera libertad es un bien real, que dejaria de existir, desde que los pueblos perdiesen su existencia. Pero los hombres ilustrados, los verdaderos patriotas, los que saben sacrificarse, y sacrificar el goce de sus garantías individuales, antes que la Patria perezca, esos no, no vacilarian jamás. A estos pertenece esa porcion de esclarecidos patriotas, que habiendo sido los primeros en sostener la causa Americana, son hoy tambien los primeros en cooperar, al lado del General Rosas, á la causa de nuestra sociedad, causa que se identifica con la de nuestra independencia y libertad nacional, porque tiende á preservar los principios de la revolucion Americana.

Con igual hipócrecia deplora el libelista, que los antiguos patriotas, los viejos defensores de nuestra independencia, vean hoy su Patria alejada de los principios que formaron el tema de la revolucion. Pero, ¿ quién es el que ha ocasionado este alejamiento ? ¿ A quién son imputables nuestras desgracias ? ¿ Será al General Rosas, que desde su juventud fué el mejor baluarte del órden, como lo hemos demostrado? ¿ O será el insano Rivadavia y sus ilusos partidarios, que llevan el titulo de unitarios, á quienes debemos, entre otros hechos, la rebelion de 1.° de Diciembre de 1828, que ha sido el origen inmediato de los grandes trastornos, de los crimenes sin cuento, que esta horda asoladora ha perpetrado en nuestra Patria ? ¿ Será al General Rosas, que restableció el órden legal y el poder de las instituciones en 1829 ? ¿ O serán los unitarios, que invadieron nuestra República desde el Estado Oriental, bajo la proteccion del Caudillo Rivera, en los años de 1830, 31 y 32, poniendo asi en alarma todos los pueblos del Estado? ¿ Será el General Rosas, que contuvo aquellas tentativas, restableciendo el órden en las Provincias invadidas ? ¿ O serán los unitarios, que en 1833 desquiciaron la tranquilidad pública en la Provincia de Buenos Aires, mientras el General Rosas se ocupaba á largas distancias de entender y asegurar las fronteras de esta misma Provincia ? ¿ Será el General Rosas, que llamado, que obligado, puede decirse, á contener la tormenta que estallaba sobre nuestra Patria, aceptó el depósito de la confianza pública en el ejercicio de un poder extraordinario, cual exigia la magnitud de los peligros ? ¿ O serán los unitarios, que durante este periodo, han empapado en sangre, y profanado con sus crimenes el suelo de la Patria, invadiéndolo en union con el Caudillo Rivera ? ¿ Será el General Rosas, que, en medio de tantos conflictos, ha defendido como un heróe la causa de la independencia Americana, cuando en dos distintas ocasiones la vimos amagada ? ¿ O serán los unitarios, que, adhiriéndose traidoramente á los extrangeros que nos hostilizaban, aumentaron nuestros conflictos, y la dificultad de nuestra posicion ? ¿ Será el General Rosas, que ha llevado la paz á todas las Provincias, que ha establecido por medio de un tratado los fundamentos del gran pacto nacional, y que si no ha consumado la grande obra, que solo á su brazo puede estar reservada, de constituir el pais, es porque no han podido hasta hoy encadenarse los elementos de desórden que promueven nuestros enemigos ? ¿ O serán los unitarios, que, sin conocer los principios fundamentales de un órden social, han pretendido levantarlo por la fuerza, sin discrecion y sin decernimiento, ocasionando en la República los trastornos consiguientes á una empresa temeraria? ¿ Será el General Rosas, que ha celebrado los triunfos de la causa del órden, acordando amnistias generosas á los mismos vencidos, para que volvieran al seno de su patria, reconciliándose con ella ? ¿ O serán los unitarios, que han contestado estas patriotas y liberales disposiciones con insultos, y con nuevas agresiones, para hacer eterna la contienda ?

Instrúyase el libelista de la historia del pais, que ha pretendido representar en un cuadro infamante, y aprenderá á conocer quienes son los autores de las desgracias que lamenta, y quienes, en fin, los que prolongan esa posicion extraordinaria en que se encuentra nuesto pais.

Las ideas de libertad y civilizacion alucinan, sin duda, á los que, sin conocer su aplicacion, se dejan arrastrar de las impresiones que ellas producen. Pero, es preciso recordar, que aquellos nombres augustos son casi siempre invocados por los que mas distantes están de concebirlos, ó de propender á que se vean realizados.

Amamos la libertad como el que mas; y es precisamente porque la amamos, y porque la queremos para nuestra patria, que hemos sostenido constantemente, y sotendremos siempre, la necesidad de cualquier sacrificio, antes que incidir en el error de entregarnos á esos genios turbulentos, que fueron siempre el emblema mas perfecto del desórden y de la inmoralidad.

Si algun dia la Confederacion Argentina ha de descansar bajo la sombra de la libertad, será cuando hayan desaparecido totalmente esos espiritus anárquicos que llevan en pos de si á todas partes la licencia y el crimen. Acaso no está distante el momento de ver alejarse de nosotros á los autores de nuestras desgracias públicas. Entonces, cantando el himno de la victoria, marcharemos al templo de la libertad, guiados por la misma mano que supo salvarnos de los grandes conflictos que nos han amagado.

El escritor, á quien contestamos, hace una torpe inversion de las causas influyentes sobre el estado, en que se encuentra la Confederacion Argentina, con los efectos provenientes de estas mismas causas; y, presentando el órden actual de nuestra situcion politica como el principio de la guerra, ó como el motivo que la justifica, hace aparecer á nuestros enemigos como otras tantas victimas inmoladas en las aras de la libertad.

Apenas puede creerse que quien ha residido algun tiempo en nuestro pais haya podido concebir este error. Pero los sucesos que hemos recordado para demostrar la oportuna eleccion de los medios, bajo los cuales estamos amparados, durante la contienda provocada, y mil veces reproducida por los demagogos unitarios, son un solemne desmentido de aquel aserto calumnioso.

Desde el 1.° de Diciembre de 1828 los pueblos de la Confederacion Argentina no han cesado de ser sacrificados por los afamados anarquistas, que irónicamente se titulan libertadores de su Patria. Hasta entonces jamás habiamos apelado al último de los arbitrios que emplearon en casos semejantes las Repúblicas mas celosas de sus libertades. Fué mucho despues, cuando desengañados de la inoficacia de un poder comun para contener el torrente de la anarquia, que el pueblo en masa sancionó el establecimiento de una autoridad enérgica y vigorosa. Entonces es que el General Rosas fué llamado á ejercer este poder tremendo, que ha contenido victoriosamente los esforzados conatos de un bando esencialmente desorganizador. No es, pues, nuestro estado politico el principio de la guerra; es el medio acertado que elegimos para terminarla.

Y la habriamos terminado ya, si, despues de los triunfos obtenidos sobre los rebeldes unitarios, hubieran estos aceptado la amnistia que repetidamente les ofreció el General Rosas. Pero ellos no están acostumbrados á vivir bajo la sombra de la paz: quieren la guerra, quieren el desórden, quieren perpetuar el reinado de la anarquia, porque sin talentos, sin virtudes, para figurar en el primer estado, tienen todo el desafuero, toda la estupidez, toda la inmoralidad necesaria para medrar en el segundo. Ha faltado, pues, á una verdad notoria el libelista, cuando ha confundido el origen de la guerra, que aun nos aflige, con las consecuencias naturales y necesarias de esta misma guerra.

El mismo articulista, afectando ignorar el espíritu de nuestra causa, pretende que los principios no tienen parte alguna en la querella, y que siendo esta una simple lucha de hombres y de intereses individuales, los nombres de *unitarios* y *federales*, no denotan mas que enemigos ó partidarios del General Rosas.

Si la causa del órden contra la rebelion y la anarquia, la de la Independencia Americana contra los repetidos conatos empleados para sofocarla, no es una causa de principios, no es fácil ciertamente atinar, que es lo que se pretende someter á este nombre.

Y ¿ qué otra es la causa de los que sostienen el imperio de las leyes y de las instituciones contra los unitarios que se han rebelado mil veces contra ellas ? ¿ Qué otra es la causa de los que sostienen la Independencia nacional contra los traidores unitarios que, cuando no han podido entronizar en nuestro pais vástagos de las viejas monarquias de Europa, se han aliado al extrangero que nos hostilizaba, para someternos á la Ley, que quisiera imponernos su poder.

Ved ahi en pocas palabras trazado el carácter de la lucha en que nos encontramos. Ella será eternamente un titulo glorioso para la Confederacion Argentina, que ha sabido sostenerla con honor; al paso que servirá siempre de baldon á esos hijos desnaturalizados de nuestro suelo, que llevarán por todas partes el signo del oprobio, el justo odio de sus compatriotas y el desprecio universal.

Los enemigos del General Rosas (continúa el articulista) se aproximan en general al antiguo partido de la civilizacion, al partido que ha favorecido las relaciones con la Europa, mientras que Rosas y los suyos hubieran querido conservar las formas y las tradiciones de la dominacion Española.

Nos bastaria este rasgo de la pluma que nos infama, para conocer el espíritu que la dirige. Se llama *civilizacion* á todo lo que tiende á entronizar en nuestro pais los principios y los usos Europeos, que nada tienen de comun con sus verdaderas exigencias. Es civilizado el que, perdiendo el apego natural á todo lo que constituye el carácter nacional de su patria, y hasta á sus mismos compatriotas, se somete ignominiosamente al rol de un ciego imitador del extrangero. Preparándose de este modo los eslabones, que algun dia habian de formar la cadena de una servidumbre ignominiosa, se pretende obtener por la influencia de las simpatias lo que hoy seria imposible establecer ni por la razon ni por la fuerza.

Tal es el raciocinio oculto de los pretendidos amigos de la civilizacion, como si la civilizacion consistiese en apropiarse sin discernimiento hasta los inveterados resabios de naciones, entre las cuales y nosotros ha puesto felizmente la naturaleza una larga distancia, y por muro que nos separa un mar profundo y prolongado.

El General Rosas y la Confederacion Argentina, bajo cuyo nombre está comprendido lo que el articulista llama *partido federal*, despojándonos de todo carácter nacional, se hallan en un caso muy diverso. Tan colosos y esforzados como han sido en sostener la independencia nacional contra el poder de la dominacion Española, lo serán en defender las formas caracteristicas de nuestra nacionalidad, siempre que ellas estén en consonancia con los principios reguladores de la moral, de la verdadera y sana civilizacion. Totalmente independientes de la Europa en su existencia, propenderán á conservar todo lo que pueda consolidar mas y mas esta misma independencia; y muy distantes de buscar la relacion de los pueblos Europeos por la servil imitacion de todo cuanto existe en ellos, la encontrarán ciertamente promoviendo con teson el poder, la riqueza y la prosperidad nacional.

Pero, nunca mas resalta la parcialidad y la calumnia del escritor que refutamos, que cuando se detiene á hacer un cotejo entre el General Rosas y Rivera.

La historia del General Rosas está consignada en las páginas mas brillantes de nuestros anales. No necesitamos recordarla, porque es bien conocida, aun de sus calumniadores. Siempre defendiendo la causa del órden, de la libertad, y de la independencia de su Patria, es el único ciudadano en cuyas manos han depositado sus compatriotas todo el poder de la sociedad en los grandes conflictos ¿ No bastará esta sola prueba para poner su nombre al abrigo de la maledicencia ? Durante el egercicio del poder dictatorial, le hemos visto hacer ostentacion de esos principios republicanos que forman la divisa de su carácter. Nuestros registros oficiales atestiguan estas repetidas demostraciones, y los archivos de la Provincia son fieles depositarios de tantos documentos públicos, que harán siempre brillar el nombre del General Rosas entre el de los mas esclarecidos patriotas de su época.

Intrépido guerrero, jamás vió la Patria humillado su pabellon bajo el mando del General Rosas, que, ligando el éxito de los combates al tino y prevision de sus cálculos, doblegó en todas partes la cerviz orgullosa de los anarquistas unitarios.

Hábil politico, supo siempre grangearse el respeto y la consideracion de todos los Gobiernos, que mantienen estrechas relaciones de amistad con la Confederacion Argentina, porque la buena fé, la franqueza y la sinceridad, que forman los primeros timbres de su genio, no pueden menos de encontrar una general aceptacion en todos los pueblos.

Patriota exaltado, se sobrepone á todo interés, á toda consideracion personal, cuando se interponen los derechos y las exigencias de la Patria.

Fiel administrador de la hacienda pública, somete en este punto sus actos, aun los mas reservados, al fallo de sus conciudadanos, por medio de la publicidad.

Republicano por carácter; le vemos descender sin violencia de la altura de su encumbrada posicion, para ponerse en contacto hasta con las clases mas desvalidas de la sociedad, consolarlas en sus aflicciones, y socorrer con sus propios fondos la indigencia de las menesterosas.

Generoso hasta con los mismos que le hostilizan, con los enemigos de su Patria, les brinda con amnistias en los momentos de la victoria, ofreciéndoles una reconciliacion, que nunca merecerian por cierto.

Ved ahi en pocas palabras el retrato del hombre público, que hoy está al frente de nuestra Patria, y á quien el articulista que nos ocupa, no solo prodiga todo género de calumnias, sino que acaba su obra de difamacion por ponerle en parangon con el caudillo Rivera, para acordar á este todavia algunas ventajas.

Pero el caudillo Rivera solo es comparable á si mismo. Identificado con la falsía y la traicion, con la anarquia y el crimen, tiene todos los defectos de un bandido, y ninguna de las virtudes que pueden adornar á un hombre público.

Como militar, su vida pública es una serie continuada de atentados, de rebeliones y de crimenes. Tomando por escuela de sus armas la de Artigas, antiguo caudillo de la anarquia en el Estado Oriental, su primer ensayo fué traicionar á su Gefe, apropiándose el mando de sus fuerzas.

Traicionó despues la causa de la independencia, adscribiéndose al servicio del Rey de Portugal, que ocupó el Estado Oriental del Uruguay.

Traicionó al Rey de Portugal, alistándose bajo las banderas de D. Pedro 1.°, Emperador del Brasil, que continuó la antigua ocupacion de Portugal.

Traicionó al Emperador D. Pedro, incorporándose al Ejército Patriota que peleaba por la Independencia del Estado Oriental contra las fuerzas Brasileras que lo ocupaban.

Traicionó á la causa de la Independencia, y fué perseguido por Rivadavia, que puso á precio la cabeza del caudillo Rivera como traidor á la causa nacional.

Traicionó al Gobierno Constitucional del Exmo. Sr. Presidente, General D. Manuel Oribe, bajo cuyas órdenes servia, rebelándose contra él.

Traicionó la causa Americana, ligándose con el poder extrangero que la amagó, asi en la Confederacion Argentina, como en el Estado Oriental del Uruguay.

Si hubiéramos de describir las traiciones de Rivera en sus diferentes alianzas, seria preciso detenernos mas de lo que permite nuestro propósito. Los Gobiernos que han existido en la Confederacion Argentina, el Gobierno del Brasil, los caudillos de la revolucion en el Rio Grande, atestiguarán la verdad de nuestros asertos, porque no hay uno solo á quien Rivera no haya traicionado, faltando á sus mas solemnes compromisos, y aun á la fé de sus tratados.

Como genio anárquico, la historia de Rivera está señalada por repetidas insurrecciones, por intrigas pérfidas, por sugestiones subversivas en toda la época de su larga carrera. Interminable seria la tarea de enumerarlas.

Como hombre de Estado, no puede asignársele una sola virtud. Ignorante, hasta de las ideas mas elementales, toda su ciencia consiste en engañar, en prometer y no cumplir. ¿ Habrá quien nos desmienta ?

Dilapilador de la hacienda pública, todas las rentas del Estado nó bastan para sus estravios y para sostener las pérdidas al juego, que es una de las pasiones que le dominan.

Sin haber trabajado en adquirir una sola vez, sin haber ejercido ninguna industria, ni obtenido ningun patrimonio, ha prodigado caudales ingentes y posée valiosas propiedades.

Como sanguinario y feroz, se le ha visto incendiar poblaciones sin necesidad, inmolar victimas á millares sin derecho y autoridad, perpetrar violencias y todo género de atentados.

Tal es el hombre á quien el articulista compara al General Rosas, dándole todavia una superioridad sobre éste.

La demasiada extension de nuestras observaciones nos impone ya el deber de terminarlas. Dejamos á otras plumas rebatir algunas calumnias mas que contiene el articulo á que contestamos: estamos ciertos que no faltarán escritores que tomen á su cargo esta tarea. Si acaso asi no sucediese, aceptamos la responsabilidad de volver sobre la materia.

Un Argentino.

Confiteurs Français

Calle de Cangallo núm. 171

LES propietaires ont l'honneur de prevenir le public qu'ils vienent d'ouvrir leur Etablissement.

On trouvera chez eux en gros et en detail toutes sortes de confitures et de patisseries, dragées, pastilles, piéces montées, liqueurs, syreps, pâtes de jujube et de quimauve, vins &c. &c. en general tout ce que concerne leur etat.

Ils s'engagent aussi á fournir et dresser des ambigues et desserts.

s11 15c

Confitería y Pastelería

Calle de Cangallo No. 171.

DE la Plaza Nueva ó de las Artes, media cuadra para el rio.

Los dueños tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir dicho establecimiento en el cual se venderá ps., mayor y menor toda clase de dulceor pasteles, licores, jarabes, confites, pastillas de goma, ramilletes &. &., en general todo lo que sea de su oficio. Tambien se comprometen á hacer y armar ambigus y postres. s11 15c

FOR

LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,

201 Tons Register,

Captain JOSEPH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & Co., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,

s11 Calle de la Paz, No. 51.

FOR

ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A 1 coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,

200 Tons per Register,

Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

s11 No. 51, Calle de la Paz.

PARA

GENOVA

Saldrá á fines de Setiembre por obligacion de contrata.

El nuevo de primer viage, velero, forrado y clavado en cobre

Bergantin sardo

ESTRELLA.

PUEDE admitir como 500 cueros ó su volúmen en fardos. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno y otro pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,

calle de la Paz núm. 18.

s11 tfc

PARA

Falmouth y el Continente

(*Pasageros solamente*)

El hermoso, clavado y forrado en cobre

BERGANTIN BREMENSE

VESTA,

Su Capitan *Kuhlamann.*

TIENE casi todo su cargamento abordo, y saldrá para dicho destino dentro diez dias—Es muy velero y tiene muy buenas y hermosas comodidades para pasageros.

Aquellas personas que deseen aprovechar de esta oportunidad excelente, deben apurarse en hacer sus aplicaciones al Capintan en la fonda de Zwingen, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

s13-tfc 69 Reconquista.

FOR

FALMOUTH AND THE CONTINENT,

(PASSENGERS ONLY)

The first rate coppered and copper fastened Bremen brig

VESTA,

KUHLMANN, Master,

HAS nearly all her cargo on board, and will sail for the above port in about ten days.

She is a very fast sailer, and has most spacious and well fitted accommodations for passengers.

Those who wish to avail of so desirable an opportunity, will do well to apply, as early as possible, to the Captain, at Zwingen's Hotel, Calle 25 de Mayo, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,

69, Reconquista.

Véanse los Avisos, Remates, &a., en la 4.ª página.

¡ *Viva la Federacion !*

MOVIMIENTO

DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 22.

D. Baldomero Grandoti	E. Oriental
Mateo Susanez	idem
Enrique Revallo	idem
Jaime Brown	Rio Janeiro
Juan Makin	idem
Manuela Lorenzo	idem
Hilarion Bustos con tropa de carretas	Córdoba
D. Felix Carranzani,	E. Oriental
Vicente Val,	id.
Juan Ducleroy,	id.
José Segundo,	id.
Juan B. Escornebouf,	Rio Janeiro
Emilio Olivera,	Entre-Rios,
Carmen Socia, un dependiente,	Córdoba
Andres Oliva, un dependiente y 4 peones,	id.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

Ha fondeado—Una goleta prusiana—

¡ *Viva la Federacion !*

SALIDAS.

Bergantin ingles *Sir John Ogilvy*, para Londres.

Bergantin ingles *Yarmouth*, para Bahia.

Bergantin ingles *Jessomine*, para Liverpool.

Bergantin americano *Olinda*, para Salem.

Bergantin brasilero *Rufina*, para Parnaguá.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguà.

Polacra sarda *Industria*, para Génova.

Polacra lucense *Julia*, para el Buseo.

Goleta americana *Jersey*, para el Buseo.

¡ *Viva la Federacion!*

AVISOS NUEVOS.

Examenes.

En el establecimiento de educacion dirijido por D. J. B. Persy.

J. B. Persy tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Padres de sus disípulos, asi como de sus amigos que ha destinado los dias 23 y 24 del presente mes para los examenes de su establecimiento, y que por la poca localidad de su casa él se ve á pesar suyo en la forsosa necesidad de admitir solo á las personas que hayan recibido cartas de invitacion.

s23—1pdl.

Piedras para vereda.

Se venden en la calle de Cangallo N.° 105. s23-3c.

Caleza y carro de cuatro ruedas.

Se vende una hermosa Caleza con guarnicion para dos caballos y un carro de cuatro ruedas propio para la persona que tenga casa de trato en algun pueblo inmediato á la Ciudad.

Las personas que se intesen pueden ver los dos carruages en el almacen calle de Pototí frente á al Iglesia de San Roque.

s23—4c.

Aviso.

UN jòven honrado Italiano, que poseé regularmente el idioma del pais, desea encontrar una ocupacion, considerándose capaz para desempeñar el mostrador de una esquina, almacen por menudeo y mayor, escritorio en el que se considera con capacidad para el desempeño de la correspondencia en Español; puede ser mayordomo en una Estancia, capaz en una Panaderia ect. ect. Los Sres. que lo necesiten, se servirán ocúrrir á la calle de la Alameda Núm. 58, ó en la calle de la Paz Núm. 61, que en una ó en otra casa hallaràn al jóven. s23 3p

Postes de Paraiso.

SE venden á precios sumamente acomodados, como doscientos postes de *Paraiso* para corrales ú otros usos, para lo que son muy apropósito. Ocúrrase al corralon de maderas calle de Cangallo, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, á mano derecha. s23,6p

AVISO.

EN la calle de la Catedral núm. 118 se alquila una sala amueblada con ventana á la calle, propia para dos hombres solos á quienes se les dará la mantencion por 800 pesos. En la misma casa se venden algunos muebles por tener que salir al campo. s23 3p

Aviso interesante

SE vende una reja con marco todo nuevo, hecha á la moderna. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia núm, 201, encontrará con quien tratar. s25 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios ¡

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Arias, ha merecido la unánime aprobacion en el examen que ha hecho de medicina y Cirugia, y obtenido los titulos de Profesor de las mensionadas facultades y que son necesarias para el libro ejercicio de estas profeciones.

Setiembre 20 de 1843.

Juan J. Fontana.

Secretario.

‡‡‡

Los Padres, Esposa y hermanos del finado D. JOAQUIN DE BIEDMA, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á los funerales que, por su alma, se celebran el dia 26 del corriente á las 9½ en la Iglesia de San Nicolás; advirtiendo que no se pasa mas aviso que este, y que el duelo se despedirá à la puerta del Templo.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Mueran los salvages unitarios !

Se necesita.

COMPRAR un caballo, de buena presencia, debiendo ser muy manso y sin adicion ninguna: para tratar ocúrrase à la calle de Cangallo núm. 234. s25 6p

Viva la Confederacion Argentina!

! Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EUGENIO PEREZ, profesor de Medicina y Cirugía, se hace un honor al ofrecer al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales. Admitirá gratis las consultas de los pobres de solemnidad, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche. Calle del Tucuman núm. 75.

s25 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

En los almacenes de muebles calle de Potosí nùmeros 80½, 82 y 153 se ha recibido una partida de sillas Norte-américanas de esterilla y de madera, que estaban escasas, y se ofrece á los marchantes de dichas casas estos renglones, como un surtido completo de muebles y sillas de madera y esterilla hechas en el país tan buenas como las las N. A.; al mismo tiempo se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas, y toda clase de muebles para personas transeuntes en este respetable país: se necesita alquilar una casa que no diste mucho del centro en cualquier direccion, se pagará un buen precio. La persona que la tenga puede pasarse por dichos almacenes para tratar. s25 3p

Aviso de la Policía

La persona á quien le faltase una frasquera con bebida, puede ocurrir á la casa central de Policía y dando las señas de ella, le será entregada. Buenos Aires, Septiembre 23 de 1843.

☞Para viageros.☜

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

TODAS las personas que se crean con derecho á los bienes que con su muerte dejó D. Luis Tison, de nacion *Sardo*, acudan á deducirlo ante el Sr. Juez Dr. D. Cayetano Campana por el oficio del Escribano Actuario D. Miguel Mogrovejo, dentro del perentorio término de sesenta dias, bajo de apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho, en caso de no hacerlo. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1843. *Mogrovejo* 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitorios!

Gratificacion de 200$

AL que entregue ó dè noticia de un caballo colorado, con la marca del Sr. Mayor D. Ciriaco Gary, que ha sido robado el Sabado 23 del corriente de la puerta de casa del Sr. D. Juan Galt Smith en la calle de la Piedad, ensillado con apero nuevo, cabezados de zuela con pasadores y chapas de plata, freno con copas, barbada y pontezuela de composicion, riendas de lonja con argollas y estribos con pasadores de lo mismo, coginillo de hilo azul nuevo, sobrepuesto de gamuza color ante con pinos bordados. El que lo entregue en la calle de Chacabuco núm. 217 recibirá dicha gratificacion. s25 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Vicente Arias está recibido de profesor de Medicina y Cirugia, por haber merecido la unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal, en el examen que ha hecho de las mancionadas facultades. Setiembre 21 de 1843.

Juan J. Fontana.

Secretario.

Anzeige

DEUTSCHES Roggenmehl von vorzüchlicher Güte ist bei arrobas und ganzen Füssern billig zu haben, bei C. Ziegler. s22—3p

El Sr. Juez de Paz de la Concepcion en su parroquia encabezó una subcripcion que produjo y remitió......$465

El Sr. D. José Seguí, Comandante Militar del Fuerte Federacion, levantó en su partido una subcripcion que procujo........ 288

D. Tomas Armstrong	200
Francisco Fernandez..........	30
Diego y hermanos.............	50
Mariano Cané.................	50
Da. Juana Aguirre............	10

Da. Gregoria Rosas mandó un tarro de leche.

Setiembre 18 de 1843.

Rosados.

¡Viva la Federacion !

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la calle de la Paz núm. 81.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden de los albaceas del finado D. .... Jucker, todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Paños finos, id. entre-fino, id. ordinarios, casimiros apañados, id. listados, id. de medio tiempo, id. ordinarios, merino para pantalones, prunela botones de fraque de diferentes clases, astracanes, botones de pantalones de diferentes clases, raso para chaleco, terciopelo negro, sarga negra, brines para pantalones, bombasi, cotones para chaleco, coletas y cocos para forro, mahones, lona pañete, borlas para capa, cuellos de mono para id., ropa hecha, y 1 lote moldes, pana, bramantes &c. &c. Armazon y mostrador.

Al mismo tiempo se venderán los siguientes muebles.

1 espejo, 1 escritorio y vidriera, 1 mesa grande, 1 espejo marco de caoba, 1 sofá de cerda, 1 mesa de comer de caoba, 2 id. de arrimo de id., 2 id. grandes de pino, 12 cuadros, 1 ropero de cedro, 1 docena sillas de esterilla, media id. de madera americana, 1 silla de amacarse, 1 juego de mesa de porcelana, 1 id. de té y café, 2 alfombras, 4 candeleros de platina y espaviladeras, 1 espejo chico, 1 relox de sobre-mesa, 2 banquitos para los pies, 1 cortinado de zaraza, 1 lavatorio de caoba, 1 id. de sedro, 1 lavatorio de pino, 1 cuja de caoba, 1 cómoda, 1 armario para loza, 1 tinaja y una porcion de muebles mas.

POR LOS MISMOS.

En el bajo, pasado el corralon de D. Carlos Galeano.

El Miercoles 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del Sindico del Concurso de D. Juan Bautista Berso; todas las existencias de dicho corralon que consisten de lo siguiento :

Un gran cerco de tablas.

Un galpon.

140 piezas de algarrobo de vuelta alguna en la boca, en casa de D. Juan Quiquisola.

Unas curbas amarillas para balleneras.

Varios fierros y herramientas para deser buques.

3 asierras medianas, 2 bancos de carpintero y varios otros articulos que estarán á la vista en dicho corralon.

POR LOS MISMOS.

En la casa de altos calle de la Federacion núm. 2.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los muebles y demas útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Sala.

Un piano ingles de Clementi, 1 docena sillas de caoba asiónto de crin, 1 mesa redonda de id. con carpeta, 1 par mesas de arrimo de id, un par de espejos dorados, 1 par de mecheros de 4 luces con baudejas y despaviladoras, 2 pares de floreros, 1 alfombra, 1 silla Otomana forro de crin y asiento de resorte, 1 id, de amaca forro de tafilete punzó, 1 par de bancos para los pies y 2 pares escupideras.

Ante Sala.

Una docena sillas de caoba asiento de esterilla, un par mesas de arrimo, 1 sofá y una alfombra.

Dormitorio.

Una caja de caoba, 12 sillas de esterilla, 1 lavotorio completo, 1 ropero de caoba Norte Americano, 1 cómoda con tocador, 1 alfombra, 1 mesa para la vela y un servicio de la noche.

Otra pieza.

Una marquesa, una estora, una mesa de sofá, un espejo, una docena sillas de esterilla, dos pares candeleros, 3 vasos para floreros de cristal

Otra pieza.

Una docena sillas de esterilla, un par de mesas, una estera, una marquesa para niño con baranda, una cuna.

Comedor.

Una mesa gradde de caoba, 12 sillas de esterilla, 3 bandejas finas, cristales finos, 2 juegos de té de porcelana, 1 carpeta, loza fina, 4 banderas de seda, una coleccion de cuadros de Tetémaco, 1 tinajon para agua, bateria de cocina y otros varios muebles y útiles de casa,

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS &a.

El Miercoles 27 del corriente á las 11½ en punto de la de la mañana se rematarán ingispensablemente á la mejor postura

Porcion de efectos de varias clases, inclusos algunos con avoria; cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios !

SE vende una casa sita en la calle de Mégico núm. 334, edificada en 17 varas de frente, fondo completo, cinco piezas habitables y demas oficinas: en un précio muy cómodo; la persona que gusto tratar, ocurra á la calle de S. José núm. 90. s22—3p.

¡ Viva la Federacion !

Sanguijuelas.

SE venden de las mejores que se encuentren en el pais, muy prontas en prender; en la Botica de Burgos calle de Belgrano No. 178, de la Iglesia de San Juan dos cuadras para Barracas. Tambien hay un inteligente que las aplica. s22 3p

Concurso de D. Blas Robio.

Los acreedores del fallido, se servirán ocurrir dentro de ocho dias, con sus respectivas cuentas de crédito; al escritorio de los Sindicos del concurso, calle de Federacion No. 47. s22 8c.

¡ Viva la Federacion !

QUIEN necesite una ama de leche sana y robusta, jóven como de 21 años, vive en la calle de Tucuman núm. 140, de la calle del Perú cuadra y media para el campo, sobre la izquierda.

s22—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

Para Cordoba.

Del 25 al 30 del corriente saldrá una buena tropa de carretas, bien provista de boyada gorda; los Señores que gusten fletar pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 55. s 22 3p

Bebida para el Verano

JARABE de Zarzaparrilla. Se vende en la calle de Reconquista N.o 69, en cajoncitos de á una docena.

Esta es la bebida mas saludable que se ha descubierto hasta ahora para refresco en el Verano. Septiembre 2 de 1843.

Interesante

A las modistas.

ACABA de recibirse de la Fragata americana, Brutus de Nueva York, un surtido precioso de gorras para señoras de paja, de tegido lo mas delicado y fino que ha venido á este pais; propias para verano, y de la última moda, usadas en aquella ciudad; y se venderán á precios equitativos. Para aprovecharse de este surtido hermoso, ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69. s22 tfs

Se necesita.

PARA interesarlo en un almacen de menudeo, en un pueblo de campaña, un individuo con aptitudes para su despacho y que presente informes satisfactorios, calle de Federacion No. 43.

s22—3p

¡Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

Ojo ojo ojo

A LAS castañas frescas recien venidas de España, se venden crudas y tostadas por mayor y menor, como tambien buen vino del Priorato. En la Alameda, pulperia del Ballenero Camilo Canestro. s18 8c

Nuevo baratillo.

EN el No. 204 calle de Potosi, en la Plaza de San Francisco al lado de la esquina vulgarmente denominada de San Roque, se venderá al menudeo y por mayor á precios sumamente equitativos, yerba y tabaco colorado de superior calidad recien llegados del Paraguay. s18 1mp

Busca acomodo

UN jóven de 19 ó 20 años, con suficientes conocimienros en el ramo de tienda, desearia hallar colocacion en tienda, almacen por mayor ó de escribiente &c.; podrá hacerse cargo del idioma ingles, y dará las garantias necesarias de su persona. Quien lo necesite tendrá la bondad de dirigir una carta con las iniciales G. B, en la calle de Cangallo almacen frente al No. 217.

s18 4p

! Viva la Federacion !

Cañas tacuaras y picanillas.

EN el corralon de maderas, calle de Cangallo, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo, se venden cañas tacuaras y picanillas, las que se darán á precios los mas equitativos.

s17 1mc.

¡ Viva la Federacion!

INSTRUCCION

PARA EL TRATAMIENTO DE LA

VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de médico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

OJO

A LA

Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantias de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 88 encontrarán con quien tratar. s20—15.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta, lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s20—tfs.

¡ Viva la Federacion !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Rifa interesante.

Con Superior permiso, de un brillante juego de muebles, consistiendo en un sofá, dos docenas de sillas, cuatro sillas de brazo, dos banquitos de pié forrados en razo punzó y blanco, una mesa redonda, dos mesas de arrimo, cuatro mesitas de luz, un secretario, un costurero, un guarda música, y un hermosisimo piano con su correspondiente silla. Dichos muebles se hallan de manifiesto en el almacen de muebles del Sr. D. Mariano Vivar, calle de la Universidad media cuadra para la Plaza de la Victoria, y en el mismo parajo se venden los boletos. s20—tfs.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Educacion de Niñas.

LAS Directoras del Establecimiento calle del Restaurador Rosas No. 97, tienen el honor de poner en conocimiento del respetable público, que á los ramos de enseñanza primaria han agregado la clase accesoria de idioma Frances dirigida por un ilustrado Profesor; y esperan aumentarla con otras de utilidad y de adorno asi que lo permita el número de alumnas; lo que anunciarán oportunamente.

Las Directoras consagrarán todos sus desvelos para corresponder á la confianza con que las honran los Señores Padres de familia, quienes pueden visitar el Establecimiento para imponerse del órden y método que se observa en la educacion de sus niñas.

Por ahora los ramos de enseñanza son, *Lectura, Gramática castellana: Escritura, Costura y bordades de todas Doctrina cristiana, Geografia, [clases, Aritmética teórico-práctica, Idioma fran-[ces.*

s17 tfc.

! *Viva la Confederacion Argentina !*

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Contaduría General.

Por disposicion Superior se vende el Bergantin Goleta Ponton San Martin, surto en la Boca del Riachuelo en el estado en que se halla con sus palos, aparejos, jarcia, y velamen, que los solicitantes podrian pasar á ver, dirijiendo en seguida sus propuestas á la Contaduria General, que las admitirá durante quince dias contados desde el de la fecha. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1843.

PARA

Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo

SAN JOSE,

Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de fleto ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número, calle de la Paz núm 51.

Ave Maria.

ORO Y MONEDA DE LEY.

Indulgencias del Santícimo Rosario.

El Sábado 30 de Setiembre principia la Novena de Nuestra Señora en el Templo de N P. Santo Domingo.

El Domingo 1.° de Octubre es la fiesta principal del Santicimo Rosario—Todos los que habiendo confesado y comulgado, visitaren la Capilla ó Iglesia de la Cofradia, y alli rogaren á Dios por la paz, victoria contra infieles, exatacion de la fé católica, &a., ganan Indulgencia Plenaria cuantas veces lo hicieren desde las primeras visperas hasta el dia siguiente puesto el Sol; por concecion del Sumo Pontifice S. Pio V. en su Breve, SALVATOTORIS DOMINI NOSTRI, de 5 de Marzo de 1572.

El Papa Clemente VIII. en su Breve, SALVATORIS DOMINI NOSTRI, de 13 de Enero de 1593, concedió la misma Indulgencia plenaria, para cuantas veces haciendo las mismas diligencias y orando como se previene, por la paz, &a., puedan ganar los fieles, desde las primeras visperas hasta puesto el Sol el mismo Domingo.

San Pio V por su Breve, EXPONI NOBIS, de 27 de Agosto de 1570, concedió á los que confesados y arrepentidos, visitaren la Capilla ó Iglesia de la Cofradía el mismo Domingo de la festividad de Ntra Señora, y alli rogaren por la paz, &., que cuantas veces lo hagan, ganar 7 años, y 7 cuarentenas de perdon de las penitencias impuestas ó de cualquiera modo debidas.

A los que acompañaren devotamente á María Santisima en su Santisimo Rosario por las calles, concedió el Papa San Pio V Indulgencia Plenaria, por su Breve de 28 de Febrero de 1561.

A los que rezaren con Rosarios bendito por el Prelado ó Capellan de la Cofradia, concedió cien dias de Indulgencias por cada Ave-Maria, y ciento por cada Padre nuestro, el Papa Benedicto XIII.

Consta del bulario del Santisimo Rosario, con mas gracias que se omiten. La proseccion se hará el primero de Octubre si el tiempo lo premite.

s19—12s

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente el Colegio.

s12 1ms

AVISO

A quienes les interese.

SE vende un tacho de cobre para uso de veloria que pesa 10 arrobas, unos bancos para uso de Escuela, fierro para lastre, unas pesas para barraqueros; por cualquiera de dichos articulos ocúrrase á la calle del 25 de Mayo núm. 252. s19—6p.

PARA

Patagones

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase,

Goleta dinamarquesa

Niels Gylding,

de 91 toneladas

Su Capitan *D. Juan P. Wold.*

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias, admite carga y pasageros, teniendo excelentes comodidades, y asegurando buen trato. Para el ajuste de flete ó pasage podrán ocurrir á sus consignatarios los Señores Tiode y Ca., ó á

Carlos R. Horne,

Corredor marítimo de Número, calle de la Paz No. 51.

s19 tfs

PARA

Valparaiso

La muy velera, forrada y clavada en cobre,

Barca inglesa

TENEDOS,

de 317 toneladas.

Su Capitan *D. Guillermo R. Graham.*

SALDRA para dicho destino, si el tiempo lo permite el Domingo 24 del corriente, y admite carga y pasageros, á los que se ofrece el mejor trato, proporcionándoles comodidades superiores. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con

Carlos R. Horne,

Corredor marítimo de Número, calle de la Paz No. 51.

s19 tfs

For Antwerp.

The very superior, new, fastsailing, coppered and copper fastened Danish brig

HENRIETTA SOPHIA,

242 tons per register,

Cap. J. J. Moeller.

Is a superior new vessel, now on her first voyage, and is a remarkably fast sailer—can stil take on freight about one thousand salted, and from three to four thousand dry hides. She has also excellent accommodations for passengers. For terms of freight or passage apply to Captain Moeller, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed ship broker,

ag.23 No. 51 calle de la Paz.

To succeed Brig Rainbow.

FOR

Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,

221 tons Register.

Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Ship Broker.

No. 51 calle de la Paz.

s18 tfs.

Tortitas Americanas

EN cuñetes y medios cuñetes, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. s23 tfs

!Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Siendo insoportable el mal estado en que se encuentran muchas de las veredas de la ciudad, y habiendo llegado la estacion oportuna para su refaccion, el Gefe de Policía, con autorizacion Superior, previene á todos los propietarios de fincas, que al que no hubiese refaccionado las de su propiedad para el dia último del próximo mes de Octubre, á mas de aplicarsele la multa establecida en los reglamentos vigentes, se mandará hacer la obra por la Policía, para cuyo pago les serán embargados los alquileres, y no estando alquiladas, á los propietarios se les ejecutará como corresponde para verificarlo; advirtiendo que no se les admitirá la menor excusa, en cuyo concepto se les dá en el presente aviso un plazo mas que suficiente para la ejecucion de la obra indicada—Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1843—

BERNARDO VICTORICA.

Se vende

UNA casa con frente de dos cuartos de tierra y fondo correspondiente, hace esquina, tiene cinco piezas de azotea fuera de la cocina y pozo de balde, sita en la plaza del Pueblo de la Capilla del Señor, que actualmente se halla con tienda; es propia para toda clase de negocio y se dará en un precio equitativo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Piedad No. 391 que encontrará con quien tratar.

s18 6p

¡ Viva la Federacion!

Se vende una Estancia situada en el partido de Cañuelas, su terreno se compone de una suerte de Estancia: tiene sobre 1,000 cabezas de ganado vacuno, como 2,900 cabezas y como 300 yeguarizos, con ranchos, corrales y jaguel.

Para tratar ocurra á la calle de Representantes núm. 57, frente á la Libreria de la Independencia.

s20—4p.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN